LA PUBLICACIÓN DE RESISTENCIA CRÍTICA

LA ABOLICIONISTA

VERANO 2016

GRATIS PARA LA GENTE EN CÁRCELES O EN CENTROS DE DETENCIÓN • ENGLISH ON OTHER SIDE

NÚMERO 26: OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES

Carta de lxs Editorxs

Estimadxs Lectorxs,

¡Bienvenidxs al número 26 de La Abolicionista!

El suelo está moviéndose bajo nuestros pies. El daño y la violencia del complejo industrial penal (PIC), incluidos el control policial, el encarcelamiento y la vigilancia, han sido puestos al frente de la conciencia popular. No obstante, no somos meros espectadores en este cambio. Muy por el contrario, sabemos muy bien que se trata de un efecto acumulativo de la lucha colectiva en muchos frentes. Sin la dedicación y el sacrificio de lxs presxs de California, quienes estuvieron en huelga de hambre en 2011 y 2013, y en particular aquellos detenidos en las unidades de confinamiento solitario de Pelican Bay, como así también sus defensorxs en el exterior—sin ellxs no seríamos testigos de la denuncia (proveniente de casi todos los sectores de la sociedad) del confinamiento solitario, lo cual es algo inusual y sin precedentes. De igual manera, sin la indignación combativa y prolongada de la gente de Ferguson en respuesta al asesinato de Michael Brown en 2014, dudamos mucho de que la resistencia y la creciente atención sobre el control policial serían tan abarcadoras. Estamos verdaderamente inspirados por este cambio, y nos sentimos revitalizados por el potencial que existe para desafiar al PIC de manera significativa y duradera.

A medida que continuamos construyendo este movimiento por un mundo sin jaulas, nos vemos enfrentados al llamado "diálogo nacional", e incluso "consenso bipartito", sobre la necesidad de abordar los daños del PIC, en particular la vigilancia policial y el encarcelamiento. Existen llamados generales a diferentes tipos de reformas, los cuales provienen de organizadores radicales con experiencia y de políticos "de mano dura contra el delito" quienes, al parecer, han cambiado su discurso. Reconocemos las oportunidades históricas para desafiar las herramientas del control estatal, pero también somos conscientes de los obstáculos y los callejones sin salida del reformismo, creados por aquellos que están dedicados a preservar el poder represor.

Para lxs abolicionistxs del PIC, la pregunta es ¿cuál es la manera más estratégica de desarrollar e intensificar la lucha durante este periodo de crecientes llamados a la reforma de la vigilancia policial y las prisiones? ¿Qué clase de exigencias y estrategias deberíamos perseguir que no se ajusten meramente al accionar del PIC, sino que busquen desempoderarlo? Y, por último, ¿cómo expandimos el potencial radical de nuestro movimiento para lograr lo que queremos—un mundo libre del control policial, el encarcelamiento, la vigilancia, y todas las formas de violencia política, social y económica que lo mantienen?

En este número de *La Abolicionista*, nuestrxs colaboradorxs consideran todas estas cuestiones de urgencia con invaluable reflexión, experiencia y análisis, impulsándonos a soñar más allá de lo que aquellos en el poder nos dicen que es posible y deseable. Vemos ejemplos de poderosas acciones organizativas que conducen a victorias históricas y al fortalecimiento de los movimientos, desde Chicago a Palestina y Argentina, con artículos de Alice Kim, Addameer y Susana Draper. Ruth Wilson Gilmore, James Kilgore y Misty Rojo nos recuerdan y nos advierten sobre los obstáculos generados por lo que Malcolm X denominó "zorros en piel de cordero"—el control social y la opresión continuas disfrazadas de apoyo y compasión por nuestros movimientos. Asar Imhotep Amen, Bryan Welton, Erica Meiners y Judith Levine exploran las oportunidades de expansión de las estrategias y exigencias actuales para reforzar la lucha contra el PIC. Las colaboraciones de Christina Heatherton y Dylan Rodriguez replantean de manera crítica los términos de nuestra lucha, mientras que el poeta Franny Choy visualiza un futuro más allá del PIC.

Es precisamente un futuro más allá del PIC por lo que luchamos. Nuestra visión es la abolición, y nos unimos humildemente a todxs aquellxs que buscan y persiguen cada oportunidad para hacer florecer nuestros movimientos.



EDUARDO MUNOZ

"Encarcelación masiva" Como Nombre no Apropiado

POR DYLAN RODRÍGUEZ

"La encarcelación masiva" se ha convertido en un término engañoso, en gran medida inútil y potencialmente peligroso — una palabra clave designada recientemente, en el vocabulario político en constante expansión del pos-racismo. Debemos preguntarnos, qué "encarcelación masiva" ha llegado realmente a significar, lo que su uso está comenzando a desplegar, y si, con el incesante uso de esta frase quizás poco-examinado, algunos de nosotros nos estamos convirtiendo en cómplices involuntarios del mismo régimen de la violencia en Estados Unidos la cual profesamos a ser radicalmente opuestos.
¿Quién, exactamente, es la "masa" en la encarcelación masiva? Si no es el caso, en realidad, ni siquiera remotamente, astronómicamente el caso - que los Euro-descendientes y los racialmente marcados como "blancos" están siendo criminalizados, vigilados, y encarcelados en masa. Es decir, si en el uso del sentido común de "encarcelación masiva " ya se presume la inocencia casual y oficial de los blancos y su des-criminalización , a continuación, ¿no es esta frase más cerca de ser un eufemismo racista liberal torpe para encarcelamiento masiva de la raza Negra y en muchos puntos geográficos, encarcelamiento masiva Café?

Se está emergiendo un sentido común liberal-progresista a la policía estadounidense, la penalización, y la captura humana que utiliza el lenguaje de la encarcelación masiva dentro de una retórica a veces esterilizada de vergüenza nacional, sufrimiento compartido, y la disparidad racial. Las nociones de injusticia fundamental, el prejuicio racial sistémico y disfunción institucional constituyen la base de numerosas plataformas que llaman para las reformas fuertes del aparato de justicia criminal, en gran parte a través de la auditoría interna, los cambios legales y de políticas agresivas, y reordenamientos de infraestructura gubernamental (por ejemplo, "escuelas no cárceles").

Lo que es en gran medida más allá de la contestación es que este programa de reforma se basa en dos premisas ampliamente compartidas: 1) que la estructura actual del encarcelamiento en los Estados Unidos ha crecido sin medida razonable, justificable, ni sostenible; y 2) que el tratamiento igual y racional bajo la ley (penal) es tanto un resultado factible y deseable de la inminente reforma de la encarcelación en masa. Lo que es menos claro, sin embargo, es si aquellos que se suscriben a esta formulación común de soluciones liberales-progresistas están dispuestos a admitir que pueden haber malinterpretado radicalmente el problema.

Si bien no podemos reproducirlos aquí, todas las medidas estadísticas concebibles demuestran claramente que el impacto de las últimas cuatro décadas del apocalipsis criminológico planificado por el estado es histórica y fundamentalmente asimétrico (por sumas de lucidez y concisas de esta evidencia, ver sentencingproject.org o criticalresistance.org, entre muchos otros). En otras palabras, el eufemismo pos-racial "encarcelación masiva" desgraciadamente no puede comunicarse como la forma racista y anti-Negro deEE.UU. es también su forma paradigmática, particularmente en las materias relacionadas con la política de justicia penal y el castigo.
Dicho de otra manera, no hay "encarcelación masiva". El uso persistente de este término es más que un error semántico, es un juego de manos políticas y conceptual con graves consecuencias: si el lenguaje guía el pensamiento, acción y visión social, entonces hay una necesidad urgente de desechar ésta frase inútil y potencialmente peligrosa y decir la verdad a través de un vocabulario activista reflexivo más descriptivo.

La historia de veinte años de la entrada de la "encarcelación masiva" en el vocabulario popular ilumina el dilema que hoy ocupamos: Si su origen etimológico se puede remontar más atrás en el tiempo, el uso contemporáneo de la frase surgió a mediados de la década de 1990, debido en significativa parte a la labor de la Comisión Nacional de Justicia Criminal entre 1994-1996. El NCJC genera un análisis exhaustivo de lo que se considera "la mayor y más frenética acumulación penal de cualquier país en la historia del mundo", y resumió sus conclusiones en el texto citado ampliamente la publicación de La Verdadera Guerra Contra el Crimen, publicada por el mega-prensa HarperCollins. Los términos encarcelación masiva, "el encarcelamiento masivo", y otro términos similares persistieron a finales de los años 1990 y principios de 2000, emergiendo en

Continua en Pagina 9

THE ABOLITIONIST
c/o CRITICAL RESISTANCE
1904 Franklin Street, Suite 504
Oakland, CA 94612

EN ESTA EDICIÓN

LA ABOLICIONISTA

Verano 2016 / Edicion 26

Resistencia Crítica busca desarrollar un movimiento internacional para poner fin al complejo industrial penal al cuestionar la idea de que enjaular y controlar a la gente nos hace sentir segurxs. Creemos que las necesidades más básicas, tales como comida, alojamiento y libertad son lo que de verdad nos hace sentir segurxs. Por eso, nuestro trabajo forma parte de la lucha mundial contra la desigualdad y la desesperanza. Para que este movimiento tenga éxito, tiene que reflejar las experiencias de las comunidades más afectadas por el CIP. Lo que deseamos es la abolición del CIP, por eso no apoyaremos ningún proyecto que prolongue su existencia o amplíe su alance

El Sistema Carcelario de California se Adueña del Lenguaje Reformista a la Vez que Incrementa su Presupuesto

POR MISTY ROJO

Este artículo fue publicado originalmente como un artículo de opinión en Truthout.org el 4 de junio de 2016. Puede encontrarse en línea en http //www.truth-out.org/opinion/item/36278-california-department-of-corrections-and-rehabilitation-co-opts-reform-language-while-increasing-its-budget

Al parecer, la conversación nacional en torno a las prisiones va rumbo a una disminución del encarcelamiento. Pero, en California, esa misma conversación está permitiendo que el complejo industrial carcelario se fortalezca, se amplíe, y asuma más poderes.

En este año, el presupuesto propuesto para el sistema carcelario de California es de $13.5 mil millones—un incremento de $3.5 mil millones desde 2007, a pesar de que la población carcelaria se haya reducido en unas 45.000 personas en el mismo período. La supervivencia del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California se debe a haber podido acaparar la conversación dominante entre los círculos bipartidistas moderados de los que toman decisiones: la idea de brindar tratamiento y apoyo en lugar de castigo. En realidad, los servicios que el sistema carcelario estatal pretende proporcionar terminan perpetuando los mismos daños que dieron lugar al encarcelamiento en un principio, a la vez que monopoliza los recursos que deberían de invertirse en apoyar realmente a las comunidades más afectadas por el encarcelamiento.

Cuando lxs activistas comenzaron a ejercer presión por alternativas al encarcelamiento basadas en la comunidad, el impulso estuvo dirigido hacia una inversión en salud mental, educación, tratamiento para las adicciones, tratamiento para traumas y oportunidades de empleo en las comunidades donde vive la gente, abordando así los problemas de la criminalización y el encarcelamiento desde sus raíces.

La respuesta del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California fue la de renovar su imagen para ser visto no sólo como castigador, sino también como proveedor de servicios, extendiendo su alcance y desarrollando programas con nombres como "programas de reinserción a la comunidad", "centros de servicios para personas en libertad condicional" y "puntos de reinserción". Sin embargo, un análisis más minucioso demuestra que el departamento está invirtiendo en su personal e infraestructura, y no en la gente que encarcela.

Un ejemplo de la manera en que el departamento se adueña de las ideas de lxs activistas anticarcelarixs es su implementación del Programa de Alternativas a la Detención, el cual fue presentado como un programa que permite que lxs presxs con familiares dependientes completen sus penas en la comunidad donde puedan cuidar de sus familias (por ejemplo, a través de la "detención domiciliaria"). Cuando la gente solicita ingresar al programa, comprensiblemente suponen que van a poder cumplir con sus condenas en la comunidad donde viven realmente lxs familiares que tienen que cuidar. Pero la realidad es otra: el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California coloca a lxs participantxs del Programa de Alternativas a la Detención en cualquier cama contratada disponible. Una persona de Bakersfield liberada mediante el Programa de Alternativas a la Detención fue enviada hasta Treasure Island en San Francisco, a casi 500 kilómetros de su comunidad. Retener a una persona lejos de su hogar sigue siendo encarcelamiento, y no es útil ni para la reinserción de esa persona ni para la familia que esa persona se supone tiene que cuidar.

Al publicitar instituciones y programas con nombres como "basada en la comunidad", "transicional" o "reinserción", el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California ha hecho de estas extensiones algo aceptable para un público cada vez más escéptico del encarcelamiento masivo, lo que les permite que este público no se dé cuenta que estas instituciones siguen siendo prisiones. A su vez, estos programas al principio parecerán aceptables incluso para las personas encarceladas, porque no carecen de otra opción disponible.

Stephanie Golden, una mujer de 33 años con una hija de 10, solicitó ingresar al Programa de Alternativas a la Detención en 2013, fue aprobada, y fue enviada a un programa en el Condado de San Francisco, a unos 145 kilómetros de su comunidad en Sacramento, California. A Golden se le prometió que iba a poder tener a su hija consigo, pero en cuanto descubrió cómo funcionaba el programa "decidió no tener a su hija consigo", y a raíz de su decisión, fue castigada con visitas restringidas con la niña. Dijo Golden que a pesar de que pudo trabajar y ver a su hija, no se sintió que estaba reconstruyendo su vida, sino que estaba sujeta otra vez a más restricciones y arbitrariedades. Dijo que "después de 22 meses en el programa, fue como salir bajo libertad condicional de nuevo" y que "tiene que empezar de cero" en su comunidad de origen. A un año de estar fuera del programa, todavía está luchando con el desempleo y con la localización de recursos en Sacramento. También dice que "hay muchos estímulos que acompañan a la inestabilidad, lo que provoca que la gente reincida".

La reforma verdadera no ocurrirá mientras las agencias de orden público siguen al mando de estas conversaciones.

La mayoría preferirían regresar a sus comunidades para recibir apoyo y reinsertarse en la sociedad reinserción antes que optar por "encarcelamiento ligero", pero esa opción simplemente no existe. Dijo Golden que "muchas personas que llegaron al programa llenas de esperanzas y aspiraciones fueron reenviadas a prisión debido a parcialidades y racismo" y que "perdieron su oportunidad para alcanzar el éxito". Parece que estos programas de las prisiones siguen estando basados en una ideología punitiva—que si una persona simplemente se hace autosuficiente por cuenta propia y toma mejores decisiones, entonces ya no terminan regresando a prisión. Esta idea no toma en cuenta que las decisiones están limitadas debido a la falta de acceso a la educación, al cuidado médico y al empleo. Tampoco toma en cuenta el hecho de que comunidades enteras necesitan curar sus traumas, al igual que oportunidades para superar sus condiciones opresivas.

Para poder promover soluciones basadas en la comunidad, no podemos continuar incrementando el presupuesto del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California y encargarles deshacer los traumas mentales, emocionales, y físicos que la gente ha sufrido antes del encarcelamiento, y que han sido agravados por el mismo. No podemos seguir creyendo que detrás de los muros, más allá de la vista del público, el abuso no continúa. El departamento seguirá con el ciclo de meter y sacar a la gente de la prisión en nombre de la "seguridad laboral" mientras monopoliza los recursos que deben utilizarse para crear comunidades fuertes y centrar el cuidado de las personas en las mismas comunidades de las que provienen.
La verdadera reforma no ocurrirá si las agencias del orden público continúan al mando de estas conversaciones, rodeadas de legisladores desconectados de los verdaderos problemas de la gente y de las comunidades afectadas por el encarcelamiento. La verdadera reforma no ocurrirá mientras que a lxs afectadxs directamente por el encarcelamiento se les concedan dos minutos para una participación simbólica, por la cual reciben una palmada en la cabeza por contar sus historias y nada más. Ni tampoco ocurrirá mientras que a la gente de la comunidad se la excluya de la conversación sobre soluciones a estos problemas.

Se seguirá perdiendo la oportunidad para ponerle fin al encarcelamiento masivo hasta que las personas más afectadas y más destruidas por la criminalización y el encarcelamiento lideren los esfuerzos para forjar soluciones que velen por las mismas comunidades y familias de las que provienen.

Misty Rojo trabaja como directora de campañas y políticas para Justice Now, organización integrante de Californianxs Unidxs por un Presupuesto Responsable, cuya misión es terminar con la violencia contra la mujer y poner fin a su encarcelamiento. Es sobreviviente de la violencia doméstica, lo que fue un factor en la comisión de un delito que llevó a una condena de 10 años que la separó de sus cuatro hijos. Mientras estuvo encarcelada en la Institución de Mujeres del Centro de California, Misty recibió educación por parte de verdaderas activistas por el cambio social y aprendió el significado de la autodeterminación y la resistencia. Ella cree que las resoluciones basadas en la comunidad pueden eliminar nuestra dependencia de la vigilancia policial y las prisiones. La labor de Misty se enfoca en campañas para forjar coaliciones que puedan generar cambios a las políticas, bajo un marco interseccional de abolición a las prisiones. Sigue luchando con ferocidad y cariño por quienes continúan sufriendo a manos del estado. Ha aprendiendo que la liberación real llega sólo cuando, hombro a hombro, luchamos juntxs.

ROGER RAB MOORE, CDCR #G-02296



Llamado de lxs presxs a la solidaridad

Durante los últimos años hemos sido testigos de cómo el coraje y la resistencia de lxs presxs en los Estados Unidos se ha manifestado en muchos ejemplos de resistencia. Cada vez más lxs presxs entablan conexiones entre sí a través de los barrotes y los muros, aprovechando la larga historia organizativa interna y externa y declarando su solidaridad con todxs aquellxs que se levantan y exigen su humanidad con firmeza.
El 9 de septiembre próximo se conmemorarán 45 años del levantamiento de lxs presxs de Attica, mediante el cual se negaron a permitir seguir siendo oprimidos. Durante una protesta histórica que recibió cobertura mundial, lxs presxs de Attica declararon en 1971: "No somos bestias ni pretendemos que se nos golpee ni que se nos trate de esa manera. Toda la población carcelaria se ha propuesto cambiar para siempre la implacable brutalización y la falta de consideración por las vidas de lxs presxs aquí y a lo largo y ancho de los Estados Unidos". Este año, con el objeto de conmemorar el aniversario del levantamiento en Attica, lxs presxs han emitido un llamado a la solidaridad y a realizar acciones no violentas el día 9 de septiembre, para continuar así de continuar con el legado de resistencia. Debajo compartimos un extracto, escrito por el Free Alabama Movement, entre otros grupos:
Las protestas no violentas, las huelgas laborales, las huelgas de hambre, entre otras tantas formas de negarse a participar en las rutinas y necesidades carcelarias, se han ido incrementando en estos últimos años. La huelga carcelaria en Georgia en 2010, las masivas huelgas de hambre en toda California, y la huelga laboral del Free Alabama Movement en 2014 han atraído muchísima atención, pero están lejos de ser las únicas manifestaciones del poder de lxs presxs. Las masivas y, algunas veces, efectivas huelgas de hambre han ocurrido en la Penitenciaría Estatal de Ohio, en el Correccional Menard de Illinois, en Red Onion, Virginia, como así también en muchas otras prisiones. El creciente movimiento de resistencia es diverso y está interconectado, y cuenta con el apoyo de todxs aquellxs detenidxs en los centros de detención para inmigrantes, en las prisiones para mujeres, y en las instituciones juveniles. Durante el otoño pasado, las mujeres presas en la Cárcel del Condado de Yuba en California se unieron a una huelga de hambre iniciada por mujeres detenidas en los centros de detención para inmigrantes en California, Colorado y Texas.
Lxs presxs de todo el país participan regularmente en infinidad de demostraciones de poder desde el interior de las cárceles. La mayoría de las veces no lo hacen solxs, sino con solidaridad, estableciendo coaliciones más allá de la raza o pertenencia a tal o cual pandilla, a fin de enfrentar al opresor en común. Cuarenta y cinco años después de Attica, la ola de cambio está regresando a las prisiones de Estados Unidos. Este 9 de septiembre esperamos coordinar y generalizar estas protestas no violentas y generar una ola de cambio única que el sistema penitenciario de los Estados Unidos no pueda ignorar ni resistir.
Nuestra esperanza es terminar con la esclavitud carcelaria haciéndola imposible, rehusándonos a seguir siendo esclavos.
Para alcanzar este objetivo, necesitamos el apoyo de la gente en el exterior. Una prisión es un ambiente de fácil encierro, un lugar de control y confinamiento donde la represión se exuda por todos los muros, por cada eslabón de las cadenas, en cada gesto y rutina. Cuando nos levantamos, ellos se abalanzan sobre nosotros, y la única protección que tenemos es la solidaridad del exterior. La prisión nos afecta a todxs. Cuando nos levantemos el 9 de septiembre y nos rehusemos a continuar con esta situación, tenemos que saber que nuestrxs amigxs, nuestrxs familiarxs y aliadxs en el exterior estarán preparadxs para defendernos. Esta primavera y este verano serán temporadas para organizarse, para hacer correr la voz, para construir redes de solidaridad y demostrar todo de lo que somos capaces, que vamos en serio.
Para más información, puedes contactarte con el Incarcerated Workers Organizing Committee a través de la siguiente dirección:

IWOC
PO Box 414304
Kansas City, MO 64141

El Preocupante Estado del Movimiento Anti-Carcelario

POR RUTH WILSON GILMORE

Este artículo se publicó originalmente en el sitio web de Social Justice Journal en febrero de 2015.

Tras haber disminuido durante tres años consecutivos, la población carcelaria estadounidense aumentó en 2013. La declarada victoria contra la encarcelación masiva resultó ser prematura en el mejor de los casos. Abajo planteo mis preocupaciones respecto cuatro áreas relacionadas con el estado del movimiento anti-carcelario.

1) Una tendencia a rozarse con la derecha, como si existiera una relación superficial entre puntos de vista en común representara un análisis estructural conjunto para la acción.
Hace ya casi 40 años, Tony Platt y Paul Takagi (1977) identificaron como "nuevos realistas" a aquellos intelectuales de la ley y el orden que promovían a través de todos los medios y en todas las disciplinas la necesidad de ser duros con la clase obrera (especialmente con los trabajadores afroamericanos). Los "nuevos realistas" de hoy día —el nombre correcto del "emergente consenso bipartidista"— huelen a la misma pudrición. Aunque se midan de diferente manera, la fusión establecida depende de un análisis vulgar y de la amnesia histórica —en particular el hecho de que el consenso bipartidista produjo el Complejo Industrial Penal. El Complejo Industrial Penal no es solamente edificios con rejas, sino también las diferentes formas en que se impone la falta de libertad que continúa propagándose por todas las comunidades rurales y urbanas: zonas restringidas y vigilancia policial intensiva, chaquetas de delito grave y órdenes de arresto pendientes, como así también expulsiones escolares y despidos. La justicia racial y la democracia económica exigen nuevas alternativas que se alejen de las propuestas que los "los nuevos realistas" tanto han promovido. Los ajustes tecnocráticos y jerárquicos del sistema lo renuevan y lo engrandecen para la próxima generación.

El ala liberal izquierdista del consenso bipartidista coopta el vocabulario y los retoques retóricos desarrollados para otros propósitos por organizaciones involucradas en las luchas anti-racistas, de abajo hacia arriba. Eslóganes como "Educación, no encarcelación" esconden deliberadamente las diferencias esenciales que existen entre "los nuevos realistas" y las organizaciones de base cuyo trabajo distorsionan. Lamentablemente, muchxs de lxs que advierten sobre la apropiación cínica de los principios tácticos o resaltan las diferencias estratégicas fundamentales son acusadxs de obstruccionismo o cosas peores.

Incluso antes de que apareciera el libro del mismo nombre, las organizaciones de base ya sabían que "la revolución no va a ser financiada" (Incite 2007). Habiendo dicho eso, las organizaciones correctamente decidieron tomar el dinero disponible y utilizarlo para popularizar constructivamente soluciones radicales para los problemas sociales fundamentales. Como era de esperar, las poquísimas fuentes que antes financiaban tareas innovadoras han dejado de hacerlo y ahora propagan el trabajo que refuerza al sistema a través de frases tomadas del pensamiento y creatividad de las luchas abolicionistas de de base de izquierda. De hecho, las llamadas fundaciones han dejado ir a esas mismas organizaciones que se habían formado en la conferencia de Resistencia Crítica de 1998 y que consolidaron el movimiento contemporáneo anticarcelario. Como resultado, la energía y la comprensión de estos temas han sido redirigidas como reformas para unos pocos, mientras que no hay cambio para la mayoría.

¿Por qué se han eliminados los recursos? Desde la perspectiva de los nuevos "nuevos realistas" adinerados, las organizaciones que edificaron este movimiento durante las últimas dos décadas son profundamente poco realistas: sus políticas son muy radicales; sus integrantes de base, demasiado poco profesionales, o les falta educación, o son muy jóvenes, o han sido encarcelados con anterioridad; y sus objetivos van en contra de los intereses del estatus quo.

¿Qué es el estatus quo? Dicho sencillamente, el capitalismo requiere de la desigualdad, y el racismo lo legitimase. De esta manera, la criminalización y la encarcelación masiva representan la guerra de clase, tal como lo explicaron Platt y Takagi en 1977. Por lo tanto, la lucha contra la vulnerabilidad ante la muerte prematura (diferenciada en grupos de clase) se libra en todos los ámbitos—la degradación ambiental, la eliminación de bienes públicos, los ataques contra los salarios y los sindicatos, las tácticas de "divide y vencerás" entre los trabajadores precarios, las guerras, etc. Las matanzas policiales son los hechos más dramáticos de un panorama contemporáneo repleto de muertes prematuras y evitables.

Aunque condenar los ataques contra de la gente pobre de color se haya convertido en algo ligeramente establecido, los nuevos "nuevos realistas" logran dominar el discurso al limitar la definición del problema tanto como pueden, para así generar soluciones que, vistas con atención, no cambiarán demasiado las cosas.

2) Una tendencia de dirigir recursos retóricos y organizativos sustanciales hacia la pequeña función que cumplen las compañías privadas dentro del Complejo Industrial Penal, mientras que se minimiza el hecho de que el 92 por ciento del sistema público que tanto dinero derrocha es esencial para que la desigualdad racial dentro del capitalismo funcione.
Esta campaña, de larga data, contra de las prisiones privadas se basa en la engañosa afirmación de que los ingresos públicos recaudados de la privatización de estos contratos explican el origen y crecimiento de la encarcelación masiva. En cualquier encuentro sobre la encarcelación masiva, en vivo o a través de Internet, en la prensa o por video, inevitablemente tarde o temprano alguien insistirá en que, para terminar con el racismo dentro del sistema criminal de justicia, el primer paso es desafiar el uso de las prisiones privadas.

Veamos juntos los números: las prisiones privadas albergan al 8 por ciento de la población carcelaria y a un porcentaje aún menor (5 por ciento) de los que están encerrados en las cárceles. En su totalidad, cerca del 5 por ciento de la gente encarcelada cumple condena en prisiones privadas. ¿Qué futuro producirían las campañas de desinversión carcelaria si no prestan atención al dinero que pasa por las cárceles y prisiones públicas en donde se encarcela al 95 por ciento de todos los presos? A través de cada jurisdicción podemos ver que los contratos van y vienen, sin un cambio correspondiente en la cantidad o la identidad demográfica de las personas detenidas. Además, muchos contratos ni siquiera los tienen las compañías privadas, sino que son los municipios a quienes los departamentos estatales de correcciones les han encargado la encarcelación de personas.

3) Una tendencia a pretender que la criminalización sistemática se oxidará y se derrumbará si algunos de aquellos atrapados en sus garras de hierro son liberados bajo los auspicios de la inocencia relativa.
Una de las acciones más preocupantes de los nuevos "nuevos realistas" es insistir en destacar a aquellos relativamente inocentes: el que, tras un tercer delito, queda condenado al robar una pizza o aquellos en prisión por posesión de drogas. El peligro en este enfoque debería ser claro: al abogar por aquellos relativamente inocentes, los defensores refuerzan la suposición de que otros son relativa o absolutamente culpables y no merecen ningún tipo de intervención política o de cambio de normas institucionales. Por ejemplo, la mayoría de las campañas disminuir las sentencias por condenas no violentas, a su vez disminuyen la presión para revisar—y a menudo prometen abiertamente nunca cambiar—las sentencias por delitos serios, violentos, o sexuales. Esta clase de defensa legitimase la encarcelación masiva e ignora la forma en que la policía y los fiscales logran imponer cargos de delitos serios o violentos, acusaciones y condenas. Esto ayuda a oscurecer el hecho de que estas categorías, como los delitos "serios" o "violentos", no son naturales ni obvias, y aún más importante, que el uso de estas categorías forma parte del aparato racial que determina "la peligrosidad".
LEGITIMIZE= LEGITIMIZAR
SELF-EVIDENT= OBVIO

Por ejemplo, los que hicieron campaña a favor de la Propuesta 47 en California publicaron una opinión editorial "bipartidista" muy difundida en el periódico Los Angeles Times escrita por Newt Gingrich y B. Wayne Hughes Jr., en la cual los autores argumentaron que "California ha estado abusando de la encarcelación. La prisiones son para las personas a las cuales les tenemos miedo, pero las hemos estado abarrotando con muchas personas con las cuales simplemente estamos enojados."

Noten ustedes el uso de las palabras "a las cuales les tenemos miedo". Los nuevos "nuevos realistas", con sus reformas jerárquicas, intentan determinar quién constituye el "nosotros"; peor todavía, refuerzan a su vez un sistema criminal de justicia, una ideología y un repertorio de imágenes que justificó el testimonio del gran jurado de Darren Wilson—así como también justificó las acciones de Bernard Goetz hace tres décadas. #BlackLivesMatter ("Las vidas negras importan") es una afirmación absoluta que a veces el oportunismo relativista de los nuevos "nuevos realistas" la diluye a #sometimes ("algunas veces").

4) Una tendencia a oponerse virulentamente a la crítica que proviene de la izquierda, como si el trabajo de pensar críticamente sobre cómo y qué hacemos interfiriera con el trabajo de reformar el sistema.
Los oportunistas engañan al público y desvían la atención y los recursos de las personas y las organizaciones que han estado luchando durante décadas para cambiar las bases sobre las cuales se ha construido la encarcelación masiva: el racismo estructural, la pobreza estructural y el sistema capitalista que devora al planeta. Y en parte han logrado su objetivo, porque se vuelto impopular dejar expuestas al escrutinio crítico las decisiones, la retórica, y los objetivos de las campañas de reforma. Queda en juego no sólo la forma en que luchamos para obtener nuestras victorias, sino también la forma en que nos preparamos para las mismas. Prepararse para ganar significa estar listxs para la mañana después. Si, por ejemplo, la Propuesta 47 realmente libera ahorros que pueden invertirse en distritos escolares, ¿quién puede asegurar que el dinero vaya a programas educativos verdaderos y no a escuelas de policía, disciplina escolar y programas de exclusión educativa? Luchemos para la victoria.

Ruth Wilson Gilmore *es directora del Center for Place, Culture, and Politics, y profesora de Earth and Environmental Sciences at the Graduate Center, CUNY. Es cofundadora de muchas organizaciones de justicia social, entre ellas California Prison Moratorium Project, Critical Resistance, y Central California Environmental Justice Network.*



UNARMED CIVILIAN

Excursión al Museo de Historia Humana

POR FRANNY CHOI

Todo mundo había
estado hablando sobre la exhibición,
artefactos fuera de este mundo recientes y de una época

que ninguna mano viva recuerda. ¿A que niñx de doce años
no le gusta una buena historia de miedo? ¿Quién no

se asusta de los rumores de su propia obscuridad susurrando
desde el cañón? Nosotros arrastrábamos los pies en la tenue luz

y nos quedamos boquiabiertxs por los secretos enterrados
en el barro, vuelto a nacer como una señal de advertencia:

un "palo nocturno", llamado así por ser utilizada
en la extinción de la luz en los ojos de alguien.

Una máquina es utilizada para escanear las huellas digitales
como si fueran orejas de ganado, envíos de granos.
Nos estremecimos,

metimos los dedos en los bolsillos, aparentando ser fuertes.
Pretendíamos no escuchar cuando la persona guía decía,

La sociedad Estadounidense antigua había sido construida en base a la competencia
y sustentada por medio de la dominación y el control.

En lugar de las prácticas de responsabilidad de los tiempos modernos,
la institución conocida como "policía", mantuvo el orden

utilizando la intimidación, el castigo, y la fuerza.
Pegamos nuestras narices al vidrio,

esforzándonos para imaginar a desconocidxs entrar corriendo a nuestras casas,
apuntando sus pistolas a nuestros rostros porque hemos acumulado demasiadas de propiedades inadecuadas.
Jadera preguntó algo sobre redistribución

y la persona guía habló de cajas de seguridad, cuartos de evidencias,
más ganancias. Marian preguntó sobre el saqueo a lxs ricxs,

y la persona guía dijo: *En Estados Unidos de Norte América, no había más grandes*
protecciones de la policía que la riqueza y al ser blancx o güerx.
Al final, Zaki preguntó lo que todxs nos preguntábamos:
¿Pero que pasa si no quieres?

y los muros soltaron una risita y dijeron: *hierro, candado, registro al desnudo, detenciones bruscas.*

Ya con la boca seca, nos encontramos con un aparato
de cadena y tornillo, un instrumento de tortura antiguo

que la persona guía llamó "esclavas". Nos quedamos mirando

los diagramas y casi sentimos el metal frío

lambiendo nuestras muñecas, casi sentimos el sabor de tierra,
casi escuchamos la sirena y el ruido de la puerta,

el sonido a sangre fría del martillo de la pistola,
y por nuestras palmas se escurrió un reconocimiento viejo,

como si en un sueño olvidado vivimos de esa manera,
en la sumisión, en el miedo, asumiendo que las posiciones

de poder eran ganadas, o por lo menos gravadas en hierro,
que no podían ser destruidas como cortinas mohosas,

como una casa vieja despejada de su polvo y artefactos obsoletos.
Empujamos las puertas del museo para abrirlas,

quitándonos las pesadillas en los escalones de mármol,
y nos dirigimos hacia el sol, hacia los autobuses de la escuela,

o a hacia nuestras casas, o bosques, o campos
o a donde nuestras buenas piernas puedan vagar.


BEC YOUNG

Franny Choi *es escritora, maestra de arte y organizadora en la lucha por la abolición de la policía. Ella es la autora de Floating, Brilliant, Gone (Publicado por Write Bloody) y miembra de Dark Noise, una colectiva de artistas de color. Le puedes enviar correo a esta dirección 46 Walnut St., Burlington, VT 05401.*

Entrevista Entre Critical Resistance y la Asociación Addameer de Apoyo y Derechos Humanos para Presos

Resistencia Crítica: Actualmente en Estados Unidos existe una atención y organización generalizada respecto de la vigilancia policial y el encarcelamiento, y cada vez más, muchas personas establecen conexiones con las luchas en Palestina. Sin embargo, la relación y la solidaridad entre los movimientos de liberación en Estados Unidos y Palestina han existido durante mucho tiempo, lo cual ha sido particularmente notorio durante los años sesenta y setenta. ¿Te parece que esta solidaridad dentro y fuera de las prisiones se ejerce de manera diferente que en el pasado y por qué?

Addameer: En los acontecimientos recientes, y con las repercusiones de la campaña Black Lives Matter (Las Vidas Negras Importan), Addameer ha sido testigo de la creciente solidaridad entre los movimientos de la población negra contra la violencia racial y el uso excesivo de la fuerza policial con los movimientos en contra de las políticas de exclusión y las matanzas extrajudiciales en la Palestina ocupada, ejercidas por la policía y el ejército israelíes. Esto no nos sorprende en absoluto, dado que el movimiento por la igualdad y la justicia en EE. UU. está ligado al movimiento para los derechos humanos y fundamentales de los palestinos en un contexto político de represión. Esta es una conexión histórica. Tal como escribió Addameer en la campaña en solidaridad con Black Lives Matter:

"Igual que los palestinos hoy en día, los afroamericanos en EE. UU. fueron privados de sus derechos, segregados, oprimidos. Las leyes de Jim Crow los expulsaron de los trenes, las aulas y las legislaturas. Estas leyes que impusieron la segregación racial tienen una conexión inquietante con las leyes actuales de la Palestina ocupada, donde las carreteras siguen siendo de uso exclusivo israelí, donde los palestinos son obligados a pasar por los humillantes puntos de control, donde el derecho de libre circulación brilla por su ausencia, y donde el valor de la vida y la dignidad humana de los palestinos está desvalorizado".

"El linchamiento de Emmett Till, un niño de 14 años, en Mississippi en 1955, traza un paralelismo perturbador con Mohammad Abu Khdeir de Jerusalén, un muchacho palestino de 16 años que fue quemado vivo en 2014. La similitud entre la impunidad y falta de imputabilidad de los dos casos es obvia y angustiante".

RC: Mientras la gente en todo EE. UU. sigue pidiendo reformas para reducir la población carcelaria, el uso del brazalete de monitoreo electrónico en los tobillos se ha convertido en una práctica generalizada y suele denominarse como una "alternativa" al encarcelamiento. Sabemos que es utilizada en los jóvenes en Palestina, ya que Israel es uno de los productores más grandes de los brazaletes electrónicos en el mundo. ¿Cómo entiende Addameer la vigilancia, el monitoreo electrónico y la restricción de movimiento en relación con el encarcelamiento? ¿Y cómo entiendes tú estas cosas en relación con la ocupación israelí en términos más generales?

APS: Addameer considera uso del brazalete de monitoreo electrónico y otras formas de monitoreo y vigilancia como una forma de control y dominación. La vigilancia, el monitoreo electrónico y la restricción de movimiento están intrínsecamente relacionados con la represión por parte del estado hacia los jóvenes palestinos en la Jerusalén ocupada, Cisjordania y en la Palestina histórica. Las fuerzas de ocupación israelí utilizan estos modos de vigilancia para reprimir persistentemente los pedidos de los palestinos por los derechos fundamentales y el fin de la ocupación. El gobierno israelí ha contratado a la empresa de seguridad G4S que provee dicho equipamiento, a pesar de la tortura sistemática y masiva y el maltrato que ocurre en las cárceles israelíes, donde a los niños se los amenaza con el arresto de sus familiares, se les niega agua y comida y se los somete a la tortura física y psicológica. Esto de ninguna manera ha traído más seguridad o derechos fundamentales a los niños palestinos, a quienes se los priva sistemáticamente de esos mismos derechos en estos centros de detención.

RC: Con el correr de los años, Addameer ha jugado un papel importante en la defensa de lxs presxs y sus luchas por la libertad, incluso aquellxs presxs en huelgas de hambre. En California, la organización tanto dentro como fuera de prisión (y su relación intrínseca) floreció durante y después de las huelgas de hambre de 2011 y 2013, y continúa creciendo. ¿Nos puedes contar sobre las tareas organizativas en las cuales están involucrados los presos, y cómo se conectan con los esfuerzos organizativos fuera de los muros de prisión? ¿De qué manera la gente de afuera trata de alcanzar e involucrar a lxs presxs en la organización política y viceversa?

APS: Lxs presos políticxs palestinxs comparten la solidaridad—se encuentran en estas cárceles y centros de detención como consecuencia de la represión, ocupación y dominación. No obstante, las vías de comunicación de lxs presos palestinxs están limitadas a las consultas con sus abogados y a las visitas de sus familiares—ambas denegadas a menudo bajo el pretexto de cuestiones de seguridad. Esto limita seriamente su comunicación e interacción con el mundo exterior. A pesar de todas estas restricciones, en todos estos años lxs presxs lograron iniciar huelgas de hambre colectivas y establecer una comunicación interna y externa. También jugaron un papel importante en la iniciativa de formar un gobierno de unidad nacional, de modo que están siempre conectados políticamente y tratan de tomar un rol activo. La sociedad palestina sigue siendo sensible a la cuestión de lxs presxs políticxs y expresa solidaridad, particularmente a la hora de las huelgas de hambre. Todos los esfuerzos de las autoridades carcelarias para mantener a lxs presxs completamente incomunicados con su sociedad han fracasado.

RC: En el día internacional de la mujer este año, ustedes publicaron un informe sobre las mujeres palestinas en las cárceles. Teniendo en cuenta el uso infame de la tortura en las cárceles israelíes, las mujeres en Palestina a menudo han estado al frente de los movimientos a favor de lxs presxs. ¿Con qué condiciones se enfrentan las mujeres presas hoy en día? ¿Puedes hablar de la resistencia al encarcelamiento de las mujeres?

APS: Las condiciones de las presas palestinas dentro de los penales y los centros de interrogación y detención israelíes, e incluso en los hospitales, son pésimas e inhumanas. El abuso, el maltrato y la tortura de las mujeres y niñas palestinas ocurren en el contexto de la ocupación continua y la anexión del territorio palestino. A las presas se les niega el derecho a la representación legal y se las retiene bajo interrogación durante días o meses, donde se las somete a la tortura y al maltrato. Un importante número de detenidas, actualmente presas, están heridas o enfermas. Algunas de ellas, detenidas en la campaña de arrestos masivos que comenzó en octubre de 2015, fueron heridas de balas durante su arresto y recibieron muy poco tratamiento médico, o ninguno en absoluto. Las condiciones en las prisiones tampoco son muy higiénicas; las celdas son muy sucias y no existe ninguna sensibilidad por las mujeres en detención. Las presas han sido sometidas al abuso sexual, ya sea físico o verbal, lo cual agrava su situación. El encarcelamiento de las mujeres y jóvenes es una práctica utilizada por el gobierno israelí para reprimir a las mujeres palestinas de diferentes sectores de la sociedad que se resisten a la ocupación, entre ellas estudiantes, madres, líderes políticas y niñas. En Israel sólo existe una cárcel para mujeres; sin embargo, las presas palestinas se encuentran detenidas en otras dos instituciones debido a que en el pasado fueron atacadas por presas israelíes en la prisión de mujeres. Y aún así, aunque estuviesen separadas en una prisión para mujeres, serían discriminadas y privadas de la mayoría de sus derechos por ser consideradas "presas de seguridad" (presas políticas).



CR: Khaled al-Azraq, ex preso político palestino, escribió mientras cumplía condena en una cárcel israelí: "En la cárcel me encontré con lo que no esperaba; dentro de la cárcel descubrí lo que no pude descubrir fuera. En la cárcel encontré la universidad política, nacional y revolucionaria de Palestina. Fue en la cárcel donde me di cuenta de que lo que allana el camino hacia la victoria y la libertad es el conocimiento". ¿De qué manera la educación entre lxs presxs palestinos en las prisiones israelíes permanece basada en una visión de liberación colectiva? ¿O me equivoco?

APS: La educación para lxs palestinxs presxs bajo detención israelí está condicionada por cuestiones de seguridad. Por lo tanto, el jefe de seguridad de la prisión puede descalificar a un preso y negarle el acceso a los estudios en cualquier momento, sea por razones de seguridad, disciplina u otras. Y, desde 2012, la corte suprema decidió que a lxs presxs políticxs ya no se les permitiría continuar con los estudios en la universidad abierta hebrea. Después de la admisión, sólo se permiten libros de papel, y el contenido de cada uno debe ser controlado y anotado en la ficha de cada presx por razones de vigilancia y seguridad, antes de que siquiera se pueda recibir el libro. A pesar de que la educación juega un papel importante en la formación de la identidad colectiva y del pensamiento colectivo sobre la liberación, entre lxs presxs se mantiene sumamente restringida. Dado que la mayoría de lxs presxs políticxs no tiene otra cosa que hacer más que leer libros, llegan a ser muy bien instruidxs y conscientxs de su entorno. Algunxs de ellxs incluso han escrito libros y han señalado la importancia de la liberación colectiva por sobre la individual. Para la mayoría de ellxs, diría que la cárcel se convierte en una escuela donde aprenden de los libros y unxs de otrxs, mucho más de lo que aprenderían en libertad. A pesar de que estar privadx de la libertad es de por sí una situación difícil, ellxs son capaces de crear espacios para construir y compartir ideas de identidad y liberación.

***ADDAMEER** ((consciencia, en árabe) Asociación de Apoyo y Derechos Humanos para Presos es una institución civil no gubernamental palestina que brinda apoyo a lxs presxs políticxs detenidxs en prisiones israelíes y palestinas. Fundada en 1992 por un grupo de activistas interesadxs en derechos humanos, el centro brinda asistencia legal gratuita a lxs presxs políticxs, y defiende sus derechos.*

Reflexiones Sobre Nuestro Acuerdo de Cese de Hostilidades: *¡No Podemos Respirar!*

POR KIJANA TASHIRI ASKARI AND AKILI CASTLIN

La versión completa del Nuevo diccionario universal de Webster define la palabra "hostilidad" de la siguiente manera: 1.) Un estado, condición o actitud hostil; enemistad; antagonismo; falta de amistad. 2.) Un acto hostil. 3.) La oposición o resistencia a una idea, plan, proyecto, etc. 4.) a.) Los actos de guerra. b.) La guerra.

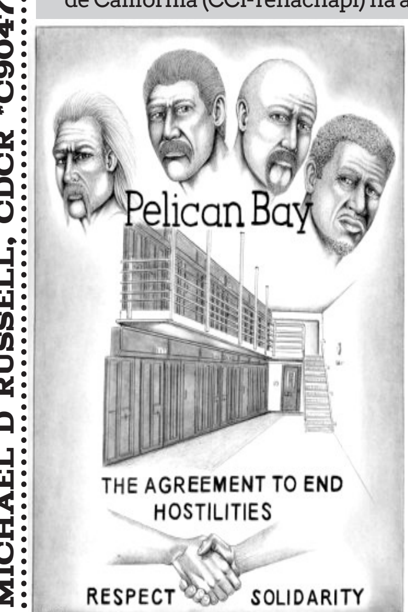
De modo que, nuestra pregunta inicial a la gente es "¿Qué significa la hostilidad para ustedes?". Durante la fase de formulación de nuestra postura al respecto, se le pidió su opinión sobre nuestro Acuerdo de cese de hostilidades (AEH, por sus siglas en inglés) a un hombre sabio, y este afirmó que: "La inclusión en nuestra lucha contra las políticas de confinamiento solitario de California del acuerdo de cese de hostilidades raciales representa un salto cualitativo respecto de la visión de todas las nacionalidades de lxs presxs, y nos une más allá de la lucha para liberarnos de las unidades de tortura del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California [CDCR]. Su promesa puede presagiar el triunfo de la búsqueda del reconocimiento humano total por parte de lxs presxs…".

Se ha dicho que el ser humano promedio debería ser capaz de aguantar la respiración bajo el agua durante al menos dos minutos sin sufrir ninguna lesión en el cerebro. ¡¿Pero imagínense estar sumergidos bajo el agua por la fuerza entre 10 y 40 años consecutivos sin poder salir a respirar?! Es imposible ignorar los traumas psicológicos potenciales de este proceso. Pero, sin embargo, nosotrxs lxs presxs hemos continuado nuestra lucha por salir a respirar, sólo para que las manos corruptas y poderosas del CDCR nos vuelvan a sumergir por la fuerza. ¡NO PODEMOS RESPIRAR!

La historia siempre ha demostrado ser una guía viable mediante estimaciones cualitativas, en relación a dónde hemos estado y a lo que está por venir en el curso de nuestra lucha. Por lo tanto, es apropiado que destaquemos la esencia de nuestro sufrimiento humano con ejemplos tomados de nuestra historia en las unidades de confinamiento solitario del CDCR.

En la década del sesenta, nosotrxs lxs presxs nos estuvimos sofocando bajo las condiciones inhumanas y deplorables del Ala O de la prisión de Soledad, donde los presos fueron puestos de forma rutinaria en las celdas de aislamiento extremo entre el hedor fétido de la orina y las heces humanas. En la mayoría de los casos, los desechos humanos quedaban en el suelo a la vista de todos. Y ni hablar de que los guardias de la prisión nos dieran algo para limpiar esos desechos, en especial cuando se toma en cuenta que los guardias se negaban a darnos papel higiénico para higienizarnos o vaciar nuestras letrinas diariamente—algo que sólo ellos podían hacer. O sea, ¡los guardias de la prisión ni siquiera nos daban agua potable! Una esperanza de escape de estas contradicciones llegó de la mano de la demanda Jordan v. Fitzharris, pero fue en vano, porque ni bien el tribunal federal dictaminó que estas condiciones eran inconstitucionales, el CDCR no realizó ningún tipo de cambio para mejorar la calidad de vida de la clase carcelaria del Ala O. ¡NO PODEMOS RESPIRAR!

En la década del setenta, nosotrxs lxs presxs nos estuvimos sofocando bajo las condiciones inhumanas de la privación del ejercicio al aire libre y el acceso a la luz solar natural. Nuestros medios de ejercicio consistían en que sólo nos dejaran fuera de nuestras celdas para ocupar otro espacio frente a ellas, el cual no era mucho más grande que una acera pública. En Spain v. Procunier, el tribunal dictaminó que estas condiciones eran inconstitucionales, y emitió una orden judicial en la que se determinaba que lxs presxs en confinamiento solitario recibieran al menos diez horas de ejercicio al aire libre a la semana. Pero 36 años después, en 2015, el Alcalde B. Wedertz de la Institución Correccional de California (CCI-Tehachapi) ha admitido que esta prisión está mal equipada para cumplir con la orden de diez horas de recreación al aire libre. En otras palabras, ¡los "los monos enjaulados" en un zoológico tienen más ejercicio al aire libre y la luz solar natural que nosotros! ¡NO PODEMOS RESPIRAR!



MICHAEL D RUSSELL, CDCR #C90473

En la década de los ochenta, nosotrxs lxs presxs nos estuvimos sofocando bajo las condiciones deplorables y totalmente inhumanas de Old Folsom y la Prisión Estatal de San Quintín. Estas condiciones consistían en un clima extremadamente frío durante los meses de invierno, debido a que los guardias de la prisión utilizaban sus armas para disparar a las ventanas de las unidades de detención. Las heces de ratas circulaban por todo el sistema de tuberías, y las zonas designadas para el baño de los presos incluían este tipo de suciedad. Una vez más, una esperanza apareció en el horizonte con la demanda Toussaint v. McCarthy, cuando el tribunal federal intentó llevar todos los esfuerzos anteriores un paso más adelante, no sólo dictaminando que estas condiciones eran inconstitucionales, sino emitiendo también una orden judicial permanente que exigía que estas condiciones se modificaran de inmediato. No obstante, en lugar de que se produjeran estos cambios, el CDCR trasladó subrepticiamente y en masa a los presos de Old Folsom/San Quintín a Tehachapi, DVI-Tracy, la Prisión Estatal de Soledad, etc., anulando así la orden judicial. ¡NO PODEMOS RESPIRAR!

En década de los noventa fuimos testigos de la expansión y el aumento en el uso de unidades de supermáxima seguridad (por ejemplo, el confinamiento solitario), a través de los cuales los objetivos del CDCR se hicieron cada vez más evidentes debido a la forma de control basada en la tortura de la población carcelaria. Nuestra asfixia era doble. Por un lado, la cultura de palizas por parte de la policía (fuerza excesiva) finalmente fue expuesta al público con la demanda Madrid v. Gómez, y casos como los de los presos Vaughn Dorich (quien fue sumergido por la fuerza en una tina de agua hirviendo hasta que su piel se le despegó del cuerpo de la forma más bárbara posible) y Greg Dickerson (a quien le dispararon a quemarropa en el pecho/estómago con una pistola de gas de .38 milímetros bajo el falso pretexto de no cooperar con los guardias de la prisión) también salieron a la luz.

Por otro lado, para poder ser liberados del confinamiento solitario, a lxs presxs se lxs obligaba a convertirse en informantes del estado mediante el programa de "inquisición" del CDCR (por ejemplo, el "interrogatorio"). Esta práctica fue expuesta como una "política subterránea" en Castillo v. Alameida, porque el CDCR nunca la aprobó en su Ley de Procedimiento Administrativo (APA) para que fuera una política aplicable. El caso Castillo también generó revisiones del estatus de pandilla inactiva cada seis años, y a los presos se les hizo creer que podrían ser liberados del confinamiento solitario luego de cumplido ese período. Estas revisiones fueron una farsa completa, porque nosotrxs lxs presxs no contábamos con absolutamente ningún tipo de protección constitucional bajo de este proceso, mediante el cual casi ningún preso fue liberado de las unidades de confinamiento solitario. ¡NO PODEMOS RESPIRAR!

Es a través de esta espiral de desarrollo que surgió el acuerdo de cese de hostilidades en octubre de 2012. Por lo tanto, al reflexionar sobre nuestra lucha colectiva, al no poder respirar durante más de medio siglo de tortura pura, resulta difícil no pensar en Eric Garner en los minutos previos a su muerte, cuando pronunció las palabras "¡NO PUEDO RESPIRAR!".

Es esta la realidad a la que nosotrxs lxs presxs nos enfrentamos cuando ponemos en perspectiva las razones por las cuales cesamos nuestras hostilidades. ¡Porque equivalen a la libertad o la muerte! Es el deseo de todxs los presxs ser liberadxs de prisión. Nuestro AEH nos pone en una posición viable para que esto suceda. Sobre todo si tomamos en cuenta la forma en que el CDCR nos ha negado sistemáticamente la libertad condicional por el simple hecho de estar internados en un estado de confinamiento solitario indefinido en calidad de supuestos integrantes de pandillas, sin siquiera un sólo acto de violencia para apoyar su postura. Esto habla de la importancia y la manera en que cada presx ha cumplido con nuestro AEH y se ha adherido a nuestras exigencias. ¡Esto es muy respetable en todo sentido! Nuestra conducta ejemplar ha hecho que el CDCR sea impotente ante nosotros, ya que hemos logrado quitar de sus manos los pretextos que solían alimentar su retórica política de etiquetarnos como los "peores de los peores". Ahora nuestra unidad amenaza cualitativamente la estabilidad política, social y económica del CDCR, por lo que su sección de contrainteligencia está emitiendo todos estos falsos Informes de Transgresiones a las Reglas (RVR) CDC.115 por "promover la actividad pandillera".

¡Nuestra fortaleza y determinación por continuar unidos aseguran que nuestra demanda de libertad ya no caerá en oídos sordos, puesto que el poder no concede nada sin exigencias! Ahora tenemos el poder de cambiar el curso de la historia respecto de los rechazos rutinarios de la Junta de Libertad Condicional del CDCR—de la misma manera en que lo hemos hecho con el desarrollo de un movimiento de base por la abolición de todas las unidades de confinamiento solitario. Debemos iniciar un proceso similar por la movilización de nuestras familias sobre esta misma causa. Pero hasta entonces, "NO PODEMOS RESPIRAR" debe convertirse en nuestro mantra que nos empuje hacia adelante. ¡Nosotrxs lxs presxs nos negamos a ceder ante los poderosos hasta que cada presx sea capaz de respirar fuera de estas prisiones y en libertad!

Los autores pueden ser contactados a las siguientes direcciones:

Kijana Tashiri Askara
S/N - Marcus Harrison – H54077
4B-8B-106
PO Box – 1906
Tehachapi, CA. 93581

Akili Castlin – J99402
4B-8C-106
PO Box – 1906
Tehachapi, CA. 93581

Para Terminar el Encarcelamiento Masivo, Sociedad Tiene que Ver Mas allá de "Los Delincuentes No Violentos que Usan Drogas"

POR ASAR IMHOTEP AMEN

El Presidente Obama tomo un paso notable en julio de 2015 cuando concedió clemencia a 46 personas convictos de ofensas no violentas relacionados al consumo de drogas y uso la ocasión para condenar la practica de encarcelamiento masivo en los Estados Unidos. Este paso histórico del Presidente viene tras la publicación de estudios importantes, tal como el libro celebrado, escrito por Michelle Alexander, El Nuevo Jim Crow, lo cual describe el papel de "La Guerra contra Drogas" y su formación de la creciente dispar de razas encarcelados en nuestro sistema penal. Hay reconocimiento cada vez mayor por todos lados del espectro político que las cortes criminales en América castigan a los que cometen delitos no violentos relacionados al consumo de drogas de manera racista y contraproducente. Aunque el enfoque del Presidente Obama en nuestra sistema de justicia criminal es bienvenida, y sin precedente, la retóricasugiere que la manera de reducir encarcelamiento masivo es por medio de un enfoque y lenidad a los que cometen delitos no violentos relacionados al consumo de drogas es defectuoso y contraproducente.

Primeramente, oculta el hecho de que el "crimen violento" y no el "crimen relacionado al consumo de droga" es la fuerza principal detrás del encarcelamiento masivo. Economista y erudito de justicia criminal, John Pfaff, de la escuela de leyes en la Universidad de Fordham, usando datos del registro nacional de estadísticas sobre encarcelados, demostró que entre los años 1980 y 2009, los culpables de crimines relacionados a drogas contaron por tan solo 21% del crecimiento de la población de cárceles estatales, mientras los que fueron culpables de crimines violentos contaron por mas de la mitad del aumento en la población encarcelado. Muchos han exigido reformas y indulgencias de condenas por drogas por apuntando a la manera en que estas condenas desproporcionadamente impactan a gente de color y principalmente a comunidades Negras; sin duda estas políticas racistas han de ser retadas. Sin embargo enorme disparidad racista también existe en los índices de enjuiciamiento de crímenes violentos y en todos niveles del sistema de justicia criminal. Si queremos reducir significamente a la población encarcelada mientras reduciendo la disparidad racial, tenemos que no solo enfocarnos, , en los delitos de drogas no violentos.

Segundo, la retorica que trata a personas encarcelados por ofensas no violentos relacionados a drogas como si fueran cualitivamente diferente contradice el contexto relacionado a drogas y la conducta subyacente en muchos crímenes catalogados como "peligroso" o "violento" en los códigos criminales. Un veterano de guerra quien lucha con el uso de heroína entra a una casa a robar herramientas para alimentar su adición de las drogas ha cometido robo de primer grado, un crimen "violento" bajo los códigos criminales de muchos estados. Un robo sin armas motivado por drogas en donde una persona empuja a alguien, les quita el dinero de la billetera y luego se huye es también un crimen "violento" según las leyes en la mayoría de estados. Cualquier persona con felonía quien tan solo poseía un arma de fuego es culpable de una ofensa federal "peligroso", y una persona quien tiene un arma de fuego en su casa mientras que se involucra en trato de drogas, con intención de ejercer control de dicha arma, ha cometido un "crimen de violencia" bajo las pautas de sentencia federales. En pocas palabras el término "crimen violento" es una construcción legal, la cual incluye su amplio alcance del conducto relacionado al uso de drogas no queda adentro de lo que los Americanos normalmente consideran como el uso y entendimiento de dicho término.

Además, la manipulación rutina para obtener declaraciones de culpabilidad con el uso de sentencias mínimos mandatorios y aumentos en sentencias para personas con previas convicciones son normas no solo en casos relacionados a drogas si no en todos enjuiciamientos en nuestra era moderna de la política, "Duro en Crimen". donde los políticos ganan favor sin que actualmente reduzcan crimen de medidas significante, por proponiendo aumentos gratuitos en los castigos por crímenes violentos. En el distrito federal de Washington, un muchacho de 15 años con cuchillo, ordena a una persona que se salga de su carro, y luego pasea el carro en un viaje corto enfrenta una sentencia mandatorio de 15 años por secuestro armado de un coche. En el estado de California, aun después de los recientes reformas a la ley de tres condenas, alguien que toma un carro del dueño bajo "amenaza" verbal, aunque no este armado, recibirá una condena mandatorio de perpetuidad si previamente tiene dos condenas por felonías graves lo cual podrá incluir, por ejemplo, vendiendo drogas a menores de edad (básicamente vendiendo drogas) o robo de un garaje. En muchos estados personas vendiendo drogas, pudieran ser culpables de asesinato a primer grado de personas con más poder en su organización si el asesinato fue previsible y parte del fomento de la operación, bajo las teorías de responsabilidad de co-conspiradores. Bajo las leyes de asesinatos graves, una persona quien cometió robo, aunque no fue armada, es culpable de asesinato grave en muchos estados si la muerte de la persona puede ser causalmente vinculada al robo, a pesar de que la muerte fuera accidental. Y si uno tiene una previa condena por una felonía, sin importar la baja seriedad, muchas ofensas violentas como robo sin armas, cargan condenas serias de tiempo mínimo mandatorio y condenas máximas de 40 o mas años.

Para demonstrar, la incomparable obsesión de este país con enjaular a la gente, podemos examinar comparaciones globales en cómo lidiamos con ellos quienes consideramos los "delincuentes mas graves"- personas condenados a perpetuidad sin la posibilidad de libertad condicional. Estados Unidos es casi único en su disposición a condenar individuales a morir enjaulados. Casi 100 países han firmado los acuerdos con Roma, cuyo paisrequiere que todas condenas de perpetuidad sean revisadas después de 25 años. Unos pocos países han terminado con la practica de perpetuidad sin la posibilidad de libertad condicional, y unos pocos países ni tienen mención en sus leyes de condenas de perpetuidad, mucho menos vida sin la posibilidad de libertad condicional, aún para lo que caracterizan como lo mas graves y violentos crímenes. Según un estudio hecho por La Universidad de San Francisco escuela de leyes, el per cápita numero de personas sirviendo una condena de perpetuidad en EEUU es 51 veces la tasa de Australia, 173 veces la tasa del Reino Unido, y 59 veces la tasa de los Países Bajos. Incluso China y Pakistán revisan condenas a perpetuidad después de 25 años de encarcelamiento. Mientras que el resto del mundo tienen otras maneras de lidiar con "crímenes graves" (no obstante imperfecto), en los EEUU no podemos imaginarnos alternativas a las condenas duras, castigos, o condenas a perpetuidad-practicas que de ninguna manera se dirigen a las raíces del "crimen" en nuestra sociedad.

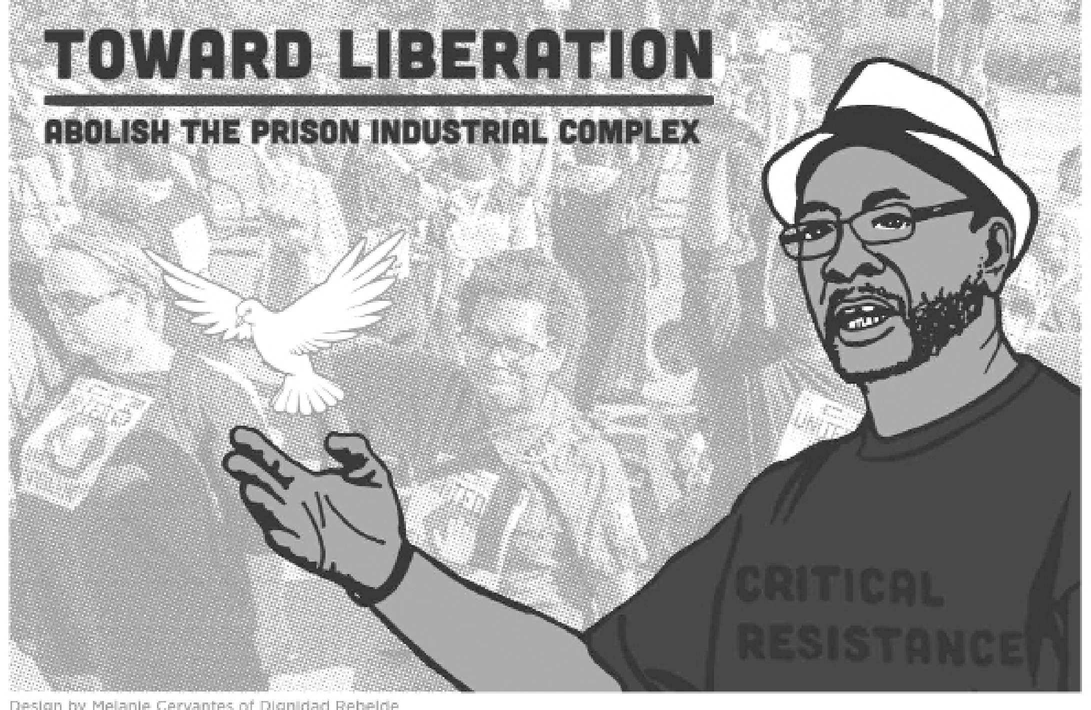
Finalmente, enfocando en personas encarcelados por crímenes no violentos relacionados al consumo de drogas como un grupo especial- o el único grupo quien merece un trato indulgente y libertad, endurece la creencia que el encarcelamiento es aceptable por todos los demás quienes están enjaulados. Si de verdad queremos encargarnos del encarcelamiento masivo, es contraproducente que favorezcamos un grupo sobre otro. Por ejemplo, tenemos que evitar promover la idea que quienes están encarcelados por ofensas relacionados a drogas pueden y deberían de ser libres, pero solo a cargo de los "verdaderos criminales" quienes merecen ser enjaulados. Usando este tipo de retórica solo refuerza la noción racista del sistema penal de "crimen", y a lo largo profundiza el hueco de lo cual nos estamos tratando de salir.

Mientras que el país celebra el movimiento bipartidario para reformar condenas relacionados a drogas, no deberíamos dejar que la retorica sobre "delincuentes no-violentos de drogas" nos distraiga del imperativo continuo de retar el encarcelamiento para todos. Abordar el racismo que desproporcionadamente se dirige a personas de color por "delitos graves" es un paso necesario en camino a escasear el sistema penal de este país. En cuanto más pronto los legisladores y reformistas aceptan estas verdades incómodas más pronto losEEUU puede moverse más allá del azote del encarcelamiento masivo.

¿De que actualmente tenemos miedo?
Nunca vamos a llegar a la raíz del problema a menos que consigamos lo esencial del "paradigma de castigo y tortura", y la manera de hacerlo es preguntarnos, "¿Fomenta el castigo y encarcelamiento seguridad, y es enfrenta los problemas sociales?"

Algunos legisladores y defensores de prisioneros se preocupen que la discusión de cómo liberar a personas de la cárcel está cargado con prejuicios sobre racismo y clasismo. Es decir, con basar las decisiones sobre condenas en factores estáticos y características inmutables, como el nivel de educación del acusado, antecedentes socioeconómicos, o barrio- ellos pueden empeorar disparidades injustificados y injustos que ya son demasiado comunes en nuestro sistema de justicia criminal y en nuestra sociedad.

Legisladores afirman que nuestras políticas sobre libertad condicional son duros porque temen liberar a los llamados "gente peligrosa" a nuestras calles. Yo me opongo a lo implicado de la palabra "peligroso" porque lo que verdadamente temen en nuestra sociedad son hombres de color, no el "crimen". La gente depende del sistema criminal para alejarse de esas personas espantosas. Si vemos a otra gente como "los otros" somos menos propensos a tenerlos empatía, importarnos por sus necesidades, y realmente empezar a dirigirnos a solucionar las raíces de "crimen" y daño en nuestra sociedad.



Design by Melanie Cervantes of Dignidad Rebelde

Asar esta encarcelado actualmente en la cárcel estatal de California-condado de Los Ángeles. Le pueden escribir a:

Troy T. Thomas,
H0100
A-1-137-UP
PO Box 4430
CSP-LAC
Lancaster, CA 93539

¡ENVÍENOS SUS ESCRITOS Y ARTE!

Se aceptan artículos, comentarios, escritos, poesía, entrevisas y arte (en español e inglés)

Ideas para artículos y arte
• Ejemplos recientes de acciones políticas de reclusxs
• Ideas prácticas para la abolición del complejo industrial carcelario
• Maneras para mantenerse física y emocionalmente saludable cuando se encuentra encarceladx
• Noticias acerca de la vida en su prisión (p.ej.: condiciones laborales, problemas de salud,
cierres internos)
• Estrategias legales y casos importantes que afectan a lxs presxs
• Alternativas a la vigilancia policial, penalización y encarcelamiento
• Experiencias de la vida después del encarcelamiento
• Su opinión en torno a un artículo en un número reciente
Se acepta la entrega de
• Artículos de hasta 1.500 palabras (aproximadamente 5 páginas escritas a mano)
• Comentarios de, como máximo, 250 palabras
• Obras de arte inspiradoras que quedan bien al ser imprimidas
Cómo presentar una obra
• Si Ud. desea que aparezca su nombre, apellido(s) y dirección al imprimir su artículo, por favor inclúyalos tal y como debe figurar en el periódico. Si prefiere que no se incluya esta
información, por favor, avísenos con antelación
• Si es posible, envíe una copia y no la versión original de la obra
Consejos para escribir artículos
• Prepare un borrador antes de escribir el texto final. Pregúntese: ¿se entiende el propósito
del artículo después de leer el primer párrafo? ¿Los párrafos siguientes ayudan a desarrollar
el argumento? ¿El artículo llega a una conclusión en el último párrafo y ofrece consejos
que pueden ponerse en acción?
• Aunque le cueste mucho escribir, sus ideas valen la pena. Léalo en voz alta o compártalo
con sus compañerxs. Puede ayudarlx a aclarar sus ideas.
Envíe su presentación a:
The Abolitionist (c/o Critical Resistance)
1904 Franklin St., Suite 504
Oakland, CA 94612

La Rebelión del Contrabando en Skid Row

Por Christina Heatherton

En Skid Row, Los Ángeles, se está librando desde hace tiempo una batalla por la definición legal de las pertenencias de los pobres y los indigentes. En marzo de 2016, un grupo de indigentes, junto con Los Angeles Community Action Network (LA CAN) y LA Catholic Worker, demandaron a la ciudad de Los Angeles. La demanda federal acusaba a la ciudad de poner en peligro sus vidas y confiscar y destruir las posesiones de los pobres. La parte fundamental de la demanda supone una pregunta crítica: ¿quién tiene el derecho protegido de reclamar espacio en esta comunidad rápidamente desplazada hacia áreas marginales de la ciudad? Según el Departamento de Policía de Los Angeles (LAPD), lo que, en gran medida, llena de deshechos las aceras de las calles de Skid Row en Los Ángeles es "contrabando": productos ilegales, artículos cuyo comercio o posesión están prohibidos. Durante años, la policía ha buscado limpiar las calles de LA de bienes "ilegales", a la vez que ha intentado eliminar a la mismísima gente dueña de esos bienes. Al trabajar en conjunto con los dueños de los nuevos negocios y los contratistas, estos esfuerzos coinciden con medidas más amplias para aburguesar la zona y elevar los valores de las propiedades. En el proceso, este "contrabando" queda suspendido en un limbo legal. ¿Se trata de basura? ¿Desechos peligrosos? ¿Se trata de una desprolijidad que ahuyenta a clientes, inquilinos y posibles inversores? ¿O se trata de algo más?

El supuesto contrabando también representa las cosas de la vida: fotografías, libros favoritos, documentos legales, tarjetas de identidad, muletas, insulina y otros medicamentos. También incluye espejos, diarios, y rosarios: cosas que definen la identidad y el lugar de dónde proviene la gente. Es el arte que han tardado años en crear, la música y los instrumentos con los cuales generan significado. También hay carpas, mantas, remeras, sudaderas, linternas, platos—artículos necesarios para la supervivencia en las calles. "¡Esas son las cenizas de mi padre!", gritó una mujer retenida por la policía mientras los oficiales arrojaban sus pertenencias a un contenedor. Esto es contrabando: artículos que le pertenecen a la gente a quienes diariamente se les niega el derecho legal a existir en la ciudad por cuenta propia.Durante diez años, los organizadores que ayudan a los residentes de Skid Row han llevado adelante una lucha contra estos procesos. A principios de este año, un grupo de activistas de LA CAN ocupó las oficinas del Consejo de la Ciudad vestidos con bolsas de residuos sobre las cuales estaba escrito en aerosol "Soy humano. No basura". Los legisladores y los líderes políticos han comenzado a tomar el asunto en serio. En abril de 2016, el Juez de Distrito James Otero emitió una orden judicial temporaria que impedía que los oficiales del LAPD y los recolectores de residuos incautaran o destruyeran las pertenencias de lxs indigentes sin notificación previa o sin permitirles la oportunidad de guardarlos en un lugar seguro. "En pocas palabras", escribió Otero, "lxs demandantes no sobrevivirían sin algunos de los artículos esenciales que se les ha confiscado". La orden judicial permanecerá vigente hasta que la demanda se resuelva.

Las definiciones legales de las pertenencias de lxs indigentes han cambiado a medida que Skid Row se ha convertido en un área de desarrollo altamente disputada. Esta área posee la concentración más densa de pobreza en Los Ángeles, una ciudad que la Coalición Nacional para los Indigentes ha denominado la capital de la indigencia en los Estados Unidos. También posee el núcleo centralizado de servicios de consejería, recuperación y supervivencia más grande de la ciudad, y durante mucho tiempo ha tenido un amplio excedente de viviendas disponibles.Para aquellxs que apenas se mantienen en pie tras la devastación de la crisis económica y los efectos conjuntos de las crisis anteriores, Skid Row ha sido un hogar necesario. Grupos como LA CAN han resultado esenciales a la hora de defender los servicios y el excedente de viviendas disponibles y económicas de la zona.Recientemente, Skid Row se ha vuelto atractiva para los especuladores de bienes raíces y los inversores extranjeros dispuestos a "revitalizar el centro de la ciudad". Partes de la zona han sido renombradas "Gallery Row" o "the new downtown" ("el nuevo centro de la ciudad"). De las estructuras de los antiguos hoteles baratos de habitaciones simples se han construido nuevos y costosos restaurantes, bares, clubes nocturnos, tiendas boutique y modernos apartamentos. Esta renovación ha sido posible gracias a múltiples mecanismos de desplazamiento y control. La eliminación de lxs residentxs de Skid Row, muchxs de lxs cuales ya habían residido en las viviendas asequibles para personas de bajos recursos de la zona, pudo ser posible principalmente debido a la intensificación de la vigilancia policial. Con un aumento de la interacción policial con los residentes y una creciente vigilancia; con multas, arrestos y una violencia cada vez mayor, los residentes de Skid Row sufren la incursión del "nuevo centro de la ciudad" como una ocupación policial sin precedentes: una ciudad en estado de sitio.

En 2006, el LAPD junto con la oficina del alcalde presentaron la Iniciativa Ciudades Más Seguras (SCI, por sus siglas en ingles), una medida que autorizaba unos $6.5 millones de dólares para recursos policiales adicionales, en su mayoría concentrados en una zona obligatoria de un radio de unas 15 a 20 cuadras. LA CAN demostró que esa sola asignación de recursos excedía la ínfima suma de $5.7 millones de dólares presupuestados para los servicios para indigentes en toda la ciudad. Bajo la SCI, el LAPD citó y multó diariamente a lxs indigentes por delitos menores como cruzar la calle de manera imprudente, vagancia, y arrojar basura en la vía pública. Durante los primeros tres años de SCI, el LAPD entregó más de 40.000 citaciones y realizó 28.000 arrestos en un lugar donde viven menos de 15.000 personas. Los oficiales de Skid Row emitieron citaciones cincuenta veces más a menudo que en el resto de la ciudad. Cuando comenzó la SCI, lxs residentxs echaron suertes entre lxs vecinxs para ver quién dejaría el edificio para comprar comida o cigarrillos, ya que las probabilidades de ser arrestadxs eran enormes.Estas cifras sólo han empeorado. Una auditoría reciente realizada por la Oficina Administrativa de la Ciudad de Los Ángeles puso en evidencia que en 2014 LA asignó $100 millones de dólares a la indigencia, $87 millones de los cuales se destinaron a la vigilancia policial. Con la SCI, la policía puede, por ende, tratar a cualquier persona que quiera como sospechosx con probabilidades de arresto. Una vez que se es detenidx por infracciones menores, se revisan sus registros. No haber pagado una citación anterior puede ser el pretexto con el cual pueden arrestarlx la próxima vez que sea detenidx. Dado que la mayoría de lxs residentes de bajos recursos no pueden pagar siquiera las multas menores, esas multas impagas se transforman en órdenes de arresto y, eventualmente, en arrestos concretos—una situación similar a la de Ferguson, Missouri, tal como lo concluye el reciente informe del Departamento de Justicia.

Estas condiciones representan una forma de "economía tramposa", según el fallecido geógrafo Clyde Woods. Cuando cada acción como "caminar muy rápido, caminar muy despacio, comer, permanecer de pie" es criminalizada, la ciudad queda incentivada a ver la mismísima existencia de los pobres como algo ilegal y como un límite para el desarrollo local. Como consecuencia, la posesión de artículos personales se convierte en otra causa de controversia. Woods

Continua en Pagina 8, "Skid Row"

Monitores Electrónicos:

Porque el encarcelamiento virtual no es un alternativo

POR JAMES KILGORE

El encarcelamiento masivo está en tendencia. Eventos que no se imaginaban en años pasados ya nos parecen ordinarios. Obama visita una prisión federal y ordena que unos miles de personas queden liberados. Los debates presidenciales hablan de los gastos excesivos para las cárceles, la Guerra Contra las Drogas, y muchos otros resultados de las tres últimas décadas de políticas "mano dura." Hasta Hillary Clinton hace tibios esfuerzos para distanciarse de su complicidad en las adiciones masivas a los rollos de la prisión durante el gobierno de su marido. Y para rematar, los hermanos Koch están gastando unos cuantos millones de dólares para reducir la población carcelaria (aunque unos pocos millones de dólares no es mucho dinero para ellos.) Estamos corriendo hacia una solución rápida a un desastre de deshumanización que de repente nadie quiere poseer. Cuidado con las soluciones rápidas. Son como el Tylenol para un tumor maligno. Pueden aliviar el dolor por un minuto, pero el tumor maligno sigue creciendo.

Una de las soluciones rápidas más populares en este momento es la vigilancia electrónica, por lo general una pulsera de tobillo conectado a un dispositivo de localización GPS. Yo llevaba uno de ellos durante un año como una condición de mi propia libertad condicional. Cada vez que yo me quejé sobre las reglas y los reglamentos sobre cómo el dispositivo se descomponía, la gente siempre me recordaba, "Bueno, mejor que estar en la cárcel." Es cierto que la pulsera de tobillo era mejor que estar en la cárcel, pero yo debía de haber estado "libre", no transferido a una célula virtual en mi propia casa. No nos confundamos acerca de todo esto. El encarcelamiento es el encarcelamiento. Estar en una prisión de mínima seguridad no es tan malo como estar en una de máxima seguridad. Concedido. Pero ambos son prisiones. Tenemos que pensar en la vigilancia electrónica de la misma manera.

Arresto Domiciliario = Privación de Libertad

Cuando usted tiene un monitor le están privando de su libertad. Su posición por defecto es el arresto domiciliario. No puede salir de su casa sin el permiso de un agente de parole o cualquier funcionario quien esté a cargo de usted. Conseguir el "permiso de movimiento" no siempre es fácil. Es posible que tenga una emergencia médica, o reciba una llamada sin noticia para una entrevista de trabajo. Si no puede comunicarse inmediatamente con su oficial de parole, usted tiene que tomar una decisión - dejar que la herida sangre o correr el riesgo de violar su parole y ser enviado de vuelta a la cárcel; cancelar la entrevista de trabajo o correr el riesgo de violar su parole y ser enviado de vuelta a la cárcel. Estas son decisiones difíciles que nadie debe tener que hacer. Usted ha pagado su deuda a la sociedad. Las puertas de las células, que sean de acero o electrónico, debe estar fuera de su vida. Si usted es liberado bajo fianza antes del juicio, usted sigue siendo inocente hasta que se demuestre lo contrario. ¿Por qué debe ser encerrado de nuevo en una celda virtual y sin obtener crédito por el tiempo servido en el monitor?

Tenemos que empezar a cambiar el debate sobre la vigilancia electrónica. Dos puntos sencillos pueden empezar la conversación: 1) Un monitor electrónico no debe ser una condición de libertad condicional o vigilada; 2) Si se utiliza una pulsera de tobillo como una condición de pre-juicio, debe usted obtener crédito por el tiempo servido, igual que si estuviera en un centro de rehabilitación.

Estas propuestas pueden parecerse bien, pero en el mundo real de nuestro sistema jurídico horrible, las cosas son un poco más complicado que eso. La gente quiere salir de prisión o cárcel lo más pronto posible, y es comprensible que van a aceptar casi cualquier condición de hacerlo. ¿Cómo manejamos todo eso? Vamos a ver.

Monitores Durante Pre-Juicio

El uso más común de una pulsera de tobillo es durante la libertad provisiona. La pulsera, incluso con arresto domiciliario, puede permitir que una persona en espera de la adjudicación de su caso mantenga su trabajo, cuide sus niños, y prepare su caso legal.

Es difícil pedirle a alguien decir "no" a esa opción cuando hay tanto en juego. Por lo tanto, en el plano individual, tal vez dejamos las cosas como estaban. Pero a largo plazo, tenemos que presionar a los tribunales a reconocer que la vigilancia electrónica es una forma de encarcelamiento, y sólo se debe imponer en lugar de una jaula de acero y hormigón.

Tenemos que compartir esta idea antes de que tengamos cientos de miles de personas corriendo con dispositivos colgando de su tobillo, la muñeca, o quizás en el futuro de su lóbulo de la oreja o incluso escondido debajo de su piel. Para todxs que estámos luchando contra la encarcelación en masa, por la abolición de prisión, hay que tener claro que los monitores electrónicos con arresto domiciliario constituyen una forma de encarcelamiento. En términos legales esto equivale a la privación de libertad.

Marco Para el Debate

Hay otros cuatro puntos claves sobre la vigilancia electrónica que hay que discutir. La primera es la ampliación de la definición de la vigilancia electrónica. Tenemos una definición tan vaga de vigilancia electrónica que los jueces y los tribunales están aplicando monitores en todo tipo de situaciones en las que no pertenecen — niños de la escuela están recibiendo monitores para violaciones de absentismo escolar u otros delitos menores insignificantes. Hablé con uno de los estudiantes de la escuela secundaria en Los Angeles que me dijo que hay una habitación en su escuela donde lxs estudiantes pueden ir para conectar sus pulseras de tobillo para recargar la batería — una ilustración gráfica de la tubería entre la escuela y la prisión en acción. La filial de Grupo GEO BI Incorporated, la mayor empresa de vigilancia electrónica en los EE.UU., están utilizando las pulseras del tobillo a los inmigrantes que están en espera de adjudicación en los casos de asilo. Si dejamos que usan estos dispositivos pata absentistas escolares o para lxs indocumentadxs, de pronto estarán en busca de otros tobillos vulnerables, como personas con antecedentes de abuso de sustancias o enfermedad mental, tal vez incluso los que reciben beneficios públicos o tal vez la gente que son identificados por las autoridades como "alborotadores", "disidentes", "radicales", "revolucionarixs", o "abolicionistas de la prisión".

En segundo lugar, hay que detener la ampliación de la capacidad de esta tecnología. Cuando comenzó la vigilancia electronica, era simplemente una manera de hacer cumplir un toque de queda. Basado en la tecnología de radio frecuencia, el monitor notificó a las autoridades que el portador estaba en su casa durante la noche. En el día, el individuo supervisado podía ir y venir como quisiera. Luego vino el GPS y la ubicación de seguimiento. El ascenso del GPS se cambió una pulsera de tobillo en un dispositivo de vigilancia. Con el seguimiento vino la capacidad de controlar donde va la persona y con quien interactúa la persona. Cuando los frikis GPS añaden zonas de exclusión, de repente la tecnología se convirtió en un sistema de cartografía personal, con zonas de "ir" y "no ir" para los usuarios individuales. Estas zonas de exclusión se aplican con mayor frecuencia a las personas con delitos sexuales o con involucramiento con maras. En varios estados, ciertas categorías de condenas de delitos sexuales llevan pulseras de GPS de por vida, aunque frecuentemente el componente de arresto domiciliario se retira al final de un término de libertad condicional.

Por otra parte, la cartografía a través de GPS viene con una mayor capacidad de almacenamiento de datos. Los movimientos de las personas en los monitores se guardan en una "nube" digital y aparentemente no desaparecen. Un proveedor de vigilancia electrónica presume que almacenan sus datos de seguimiento durante al menos siete años. Mientras que las clases medias se preocupan por la vigilancia del NSA por sus correos electrónicos y registros de teléfonos celulares (y no es que no se deberían), la gente pobre de color experimentan la tecnología de vigilancia de una forma mucho más directa y opresiva. El seguimiento se convierte en parte de mantenerlxs en el sistema, dentro de la red del control carcelario.

En tercer lugar, es necesario recordar que la vigilancia electrónica tal como está constituido es un negocio, administrada por empresas privadas o funcionarios del gobierno. En la mayoría de los casos, la gente está pagando tarifas para tener pulsera — diez a veinte dólares al día es típico. Estas tarifas están equivocadas, en principio, parte de la construcción de cárceles de deudores basados en el principio neoliberal de recuperación de costos. Esto ha estado sucediendo durante años, pero sólo salió a la corriente principal durante el levantamiento de Ferguson. Los gobiernos locales están utilizando la criminalización de lxs pobres a través de multas y tarifas como una forma de pagar sus cuentas municipales (que parece ser una opción mucho más políticamente aceptable que gravar a lxs ricxs). Esto equivale a una forma de privatización — gobiernos municipales que operan de acuerdo con los principios de ingresos y generación de beneficios de las empresas privadas. Hay que cesar en usar las tarifas al usuario para las pulseras de tobillo. Nadie debería tener que pagar el alquiler en una celda de la cárcel, virtual o de otro modo. La justicia penal es un servicio fundamental del Estado, financiado por los impuestos. No debe ser apoyado por las multas y tarfias adicionales que penalizan a lxs pobres de manera desproporcionada. Y puesto que lxs pobres y lxs que están atrapadxs en la puerta giratoria del sistema penal son desproporcionadamente Negrx y Latinx. Estas multas son objetivamente racistas, políticas que, aunque no hablan directamente sobre la raza, afectan más a la gente de color.

Mi punto final es que la vigilancia electrónica, tal como se utiliza en la actualidad, no es una alternativa al encarcelamiento. Una alternativa a la prisión debe encarnar una filosofía alternativa. "Alternativas" no deben ser infundidas con la mentalidad punitiva que domina nuestro sistema legal y penal hoy. No podemos tener una alternativa que está dirigido por "enemigos". Aunque ningunas alternativas perfectas existan actualmente, podemos mirar más allá de las fronteras de Estados Unidos para ver unas ideas importantes.

Por ejemplo, las personas en Europa que han estado utilizando la vigilancia electrónica realmente han considerado cuidadosamente la importancia de respetar los derechos humanos en la aplicación de la vigilancia electrónica. De hecho, el Comité de la Unión Europea de Ministros aprobó una resolución en 2014 que, entre otras cosas, recomendó que en el uso de la vigilancia electrónica "debe tenerse en cuenta el impacto a los derechos e intereses de las familias y los terceros en el lugar donde se queda el sospechoso o delincuente."

En 2014, asistí a una conferencia de los miembros de la Unión Europea sobre "Derechos Humanos y Vigilancia Electrónica." En los EE.UU. nadie vincula los derechos humanos a las personas bajo vigilancia electrónica. El debate no ha llegado allí todavía. En la conferencia, hablé con un auditorio de 200 agentes de parole. Les dije que si yo estuviera hablando a grupo parecido en los EE.UU. estaría muerta de miedo. Sin embargo, estos agentes de parole auto-identifican como trabajadorxs sociales. Una jueza local estaba allí y ella insistió que todxs lxs oficiales de parole bajo su jurisdicción lleve una pulsera de tobillo durante dos semanas para experimentar el estigma, las miradas que le indican que la persona que le mire se pregunta cuántos niños usted ha abusado. La distancia entre la mayoría de la práctica actual en los EE.UU. y la sensibilidad de la Unión Europea es enorme. La agenda europea no es más que una reforma moderada, mientras los EE.UU. sigue el paradigma de "mano dura", incluso durante la aplicación de dichas "alternativas."

Últimamente, nadie puede supervisar un programa de vigilancia electrónica que es una alternativa si no cree que la persona que lleva la pulsera es un ser humano con derecho al menú completo de los derechos humanos. La mayoría de nuestros oficiales de parole quieren ser vistos como oficiales de policía. Muchxs de ellxs están atadxs, cargadxs para guerra. Ellxs creen que las balas, cachiporras y gas pimienta constituyen la herramienta completa para la rehabilitación. Luego se agregan un monitor electrónico al arsenal y se preguntan por qué las cosas no cambian drásticamente. Tenemos que seguir empujando la idea que una supuesta alternativa al encarcelamiento sólo se convierte en una alternativa real con cambios de mentalidad, cuando el odio y los enemigos se ha ido, cuando aquellxs de nosotrxs con condenas por delitos graves son recibidxs y tratadxs como todxs lxs demás.El monitoreo electrónico podría aliviar algo del dolor a corto plazo, pero al fin, no necesitamos nuevas formas de encarcelamiento. Necesitamos nuevas formas de cooperación para construir una sociedad basada en la justicia, el perdón, la igualdad y la democracia. Eso no va a ser entregado a nosotros por el Grupo GEO, pero sólo a través de un movimiento social masivo capaz de proyectar y realizar la entrega de verdaderas alternativas.

__James Kilgore__ es un activista y educador basado en Urbana, Illinois.



ROGER PEETS

Re-inventando y Re-Proponiendo la Desinversión.

POR BRYAN WELTON

Después de décadas de agitación determinada y organización creativa, el complejo industrial penal se ha convertido en un problema clave en la política contemporánea. El consenso está formulando que la reforma es necesaria, y las fuerzas del espectro político se están realineando para definir su dirección. Desde movimientos de inmigrantes hasta estudiantes de la "Ivy League", muchos activistas se están enfocando en prisiones de gestión privada para el desapoderamiento. Los abolicionistas han argumentado durante mucho tiempo que esta estrategia no dará lugar a las victorias que deseamos, y que incluso puede fortalecer a nuestros oponentes. Mientras peleamos por realizar nuestros sueños de libertad en una fuerza material, aclaramos las apuestas mirando más allá de las ganancias a la economía política.
De los 2.3 millones de personas que actualmente están presos en los EE.UU., más de 2 millones están confinados en prisiones del sector público. La fracción restante esta subcontratada para contratistas privados. Pese a la corriente y actual penalización que multiplica la población reclusa en un 500% en tres décadas, las prisiones de gestión privada nunca pasaron el 9% del total. Tras alcanzar un máximo en 2012, su parte de la suma total es cada vez menor. Sin embargo, la atención hacia estos ganadores periféricos nunca ha sido mayor.
Durante casi veinte años, activistas e intelectuales que luchan en ambos lados de los muros de las prisiones, han utilizado el término "Complejo Industrial Penal" para describir en términos generales las fuerzas combinadas de gobierno e industria que se basan en celdas y control represivo para resolver los problemas económicos, sociales y políticos . Desde entonces, algunos otros han reducido su definición para centrarse en la especulación penal o la explotación de mano de obra cautiva, sustituyendo el análisis radical con tratamiento sintomático; este enfoque parcial en los beneficios obscurece la ideología y el poder infra estructural que subyace a la penalización.
En 2011, activistas laborales y comunitarios lanzaron la "Campaña de Desinversión Penal". Durante los últimos cinco años, la campaña se ha conectado con algunos de los movimientos sociales más importantes en la historia reciente de Estados Unidos. En 2012, activistas ocupas se unieron a la campaña en trece ciudades para un "Día Nacional de Acción", enfocada en el grupo GEO y sus inversores. Las principales formaciones en el movimiento "Black Lives Matter" (Cuestión de Vidas Negras) han adoptado la desinversión penal en sus plataformas. Activistas de desinversión de la ciudad de Nueva York fortalecen solidaridades con el movimiento palestino "Boycott, Divestment, and Sanctions" (Boicot, desinversión y sanciones) enfocándose en los contratos transnacionales del grupo GEO, competidor G4S. La campaña también ha demostrado su poder de mover grandes instituciones, desde intereses financieros (Wells Fargo) hasta organizaciones religiosas (United Methodist Church); desde universidades de élite (Columbia) hasta sistemas escolares estatales (Universidad de California), los activistas han emprendido campañas exitosas para retirar las inversiones de CCA y grupo GEO.
Para explicar esta atención en los contratistas privados, los estrategas de desinversión insisten en que el afán de lucro y la influencia del CCA y grupo GEO causan el aumento general de encarcelamiento y detención de inmigrantes. Relacionando el aumento en los ingresos con las cuotas en las cláusulas de los contratos, la Campaña de Desinversión Penal implica que la vigilancia y control de la inmigración son sólo accesorios para la especulación de esquemas. Esta afirmación se asigna de manera convincente en la ideología de mercado, donde el movimiento de dinero parece determinar el carácter del capitalismo.
Para los presos y activistas en contra de las prisiones, esta aparente separación de las esferas 'económicas' y 'políticas' tiene consecuencias prácticas. Centrándose en las prisiones de gestión privada no sólo excluye el 92% de las personas encarceladas en los EE.UU., sino que también oscurece las fuerzas que encarcelan a gente en CCA y las prisiones del grupo GEO.
Las afirmaciones causales hechas por los estrategas de desinversión también desafían la cronología. En lugar de dirigir la legislación en contra de las comunidades desposeídas, las fortunas de los grupos CCA y GEO siguen la masificación organizada por el estado de encarcelamiento y detención. Más allá del motivo de especuladores particulares, la economía política revela complejos arreglos institucionales y un imperativo estructural para reproducir las relaciones de clase y jerarquías raciales mediante la represión. En su libro esencial "Golden Gulag", la intelectual abolicionista Ruth Wilson Gilmore descubre hábilmente la centralidad del encarcelamiento en la reestructuración de la economía política de Estados Unidos desde la década de 1970. Los historiadores Mae Ngai y Kelly Lytle Hernandez trazan la reacción a la crisis carcelaria, enfocándose en el incremento de la legitimidad de las leyes de inmigración de Estados Unidos, la capacidad logística y militar, y el control de recursos y territorio a través del tiempo. La ampliación de recintos históricos y la exclusión de actos, estos desarrollos son la base del aumento del complejo industrial penal y preceden a la aparición del CCA y el grupo GEO.
El auge de la privatización de las cárceles, sin embargo, es paralelo a un movimiento más reciente para expulsar el trabajo sindical de los servicios estatales a través de la contratación externa. Esto no es ajeno a la aparente inversión conservadora en la política penal. Como reformistas, proponen una gama de respuestas a la crisis penal; los contratistas privados especulan en todo el continuo carcelario. Desde "centros de tratamiento" a puerta cerrada hasta vigilancia electrónica, el CCA y GEO Group siguen las tendencias de la justicia penal para vender sus servicios y tecnología. Pero la política, no sus ganancias, determinan su carácter carcelario. Si los activistas siguen confundiendo síntomas con causas, sus energías pueden ser reclutadas de nuevo para una nueva ronda de competencia entre los sindicatos y los contratistas para su parte del botín.
El trabajo organizado ha proporcionado una poderosa palanca para el activismo de desinversión. Durante el auge de la privatización de 1980s-2000s, los sindicatos del sector público hicieron campaña para obtener contratos de negociación en las prisiones de gestión privada. Pero después de estos intentos fallidos en decisiones judiciales que sentaron precedente, cambiaron su estrategia. Representando a 62.000 guardias de prisión (custodios) y 23.000



en personal adicional de prisiones, la AFSCME fue uno de los primeros partidarios de la Campaña de Desinversión Penal. Hoy en día, el SEIU se sienta en el Comité Directivo de la campaña mientras lucha por preservar los contratos de los trabajadores de salud de las prisiones y de los 25.000 guardias de la prisión. La AFSCME y SEIU también proporcionan la investigación y el análisis a los activistas de la desinversión penal y periodistas. Mediante grupos de presión, litigios, y la movilización, los sindicatos de guardia compiten contra el CCA y el grupo GEO, dirigiendo la lucha en contra de la privatización de las cárceles. Sin embargo, los sindicatos de guardia por si mismos siguen siendo un obstáculo difícil de excarcelación. A través de PACS, medios de propagación de miedo y grupos de derechos de las víctimas financiados por sindicatos, los sindicatos de guardia se unen a las fuerzas del orden en la vanguardia de la legislación "duro con el crimen". También oponiéndose a la reforma, los sindicatos de guardias se organizan defensivamente en contra de los cierres de las prisiones, de la libertad condicional, y condiciones de mejoras para los presos y sus visitantes. En un solo estado, las contribuciones políticas y el gasto presionado por la Mesa de California Correctional Peace Asociación eclipsan lo que el CCA y el grupo GEO gastan a nivel nacional. Competir con los contratistas, AFSCME y guardias de SEIU en prisiones del sector público mantiene en celdas a más personas que CCA y grupo GEO combinado. Atención a esta contradicción es crítica al estudiar el alcance de la Campaña de la desinversión penal.
Transcurridos cinco años de la campaña, los activistas de base, en colaboración con los sindicatos de guardia han popularizado una crítica de las prisiones de gestión privada y presionado a instituciones para mover su dinero. Inspirados por estas victorias, los activistas están poniendo en marcha nuevas peleas en contra de la desinversión en todo EE.UU. Desde 2012, el porcentaje de personas en las prisiones de gestión privada sigue disminuyendo. Estados como Alaska, Idaho, y Pennsylvania redujeron significativamente su dependencia de los contratistas, y Kentucky y Wisconsin han cancelados por completo sus contratos.
Sin embargo, mayor desinversión y victorias anti privatización no dieron lugar a que una sola persona fuera liberada. Mientras los porcentajes en las cárceles de administración privada se redujeron, la población total reclusa no se vio afectada. En algunos estados, el poder político de los sindicatos de custodios creció como la gestión de las prisiones se movió del sector privado al sector público. La estrategia de desinversión alcanza este límite, porque el Estado sigue siendo el lugar de la penalización.
La Campaña de Desinversión penal ha conectado activistas creativos, talentosos, ingeniosos y militantes activistas de base alrededor de los EE.UU. Muchos activistas de desinversión están luchando con la urgencia impetuosa por la libertad de sus seres queridos y de ellos mismos. Mientras que los sindicatos de custodios se benefician de la desinversión y las victorias en contra de la privatización, la historia documenta su hostilidad hacia la excarceración. Lo que queda por ver es lo que el movimiento en contra de las cárceles, incluyendo personas presas o enfrentando encarcelamiento, puede ganar a través de esta estrategia. Mientras los activistas de desinversión hacen nuevas alianzas, atraen nuevos fondos, y construyen infraestructura a lo largo del camino, puede ser un reto el cambiar de rumbo. Pero sin excarceración, la desinversión gana el seguir un camino hacia una mayor derrota.
Reimaginando y re-proponiendo, podría ser posible unir tácticas de desinversión con estrategias abolicionistas.
Los activistas de desinversión quienes priorizan atacar las ganancias, pueden más efectivamente enfocarse a los poseedores de bonos que financian la construcción de prisiones (públicas y privadas) a través de la deuda pública. El dominio acreedor sobre los presupuestos estatales sigue siendo un obstáculo para el cierre de las prisiones. Yendo más allá de los beneficios hacia la política, las coaliciones como Californianos Unidos por un Presupuesto Responsable (CURB) y "No New Jails" –No nuevas cárceles- (Los Angeles y San Francisco) retan los esquemas de planificación y las políticas públicas para derrotar a la cárcel y la expansión penal. Esta lucha por desinvertir el poder del Estado para encarcelar y su control represivo, pretende abrir recursos e imaginarios radicales que fortalezcan comunidades libres. Centrarse en el estado en lugar de empresas particulares implica un cambio en el análisis y la estrategia, con potencial para un impacto enorme y cualitativamente diferente.
La abolición insiste en visualizar, preparar y luchar por una vida más allá del complejo industrial penal. Para la Campaña de Desinversión penal, las preguntas teóricas permanecen ya que solo pueden ser respondidas a través de la práctica real. ¿Verán más alla los estrategas de desinversión allá las ganancias para enfocarse en la función represiva del estado? ¿Dirigirán los activistas anti-prisión y anti-detención la AFSCME y SEIU hacia la desinversión de las prisiones del sector público? ¿Puede eso cambiar la estrategia de mano de obra, del corporativismo al avance de una política de clase antirracista?
El cambio es no solo posible, sino que ya es constante. Mientras evaluamos nuestras estrategias e imaginamos otras posibilidades, nuestro reto es señalar el cambio decidido hacia la liberación.

***Bryan Welton** es un miembro de "Critical Resistance" Resistencia Critica. .*

Derrumbar Muros, Hacer Historia

Lecciones desde Chicago

POR ALICE KIM

El 6 de mayo de 2015, catorce sobrevivientes de tortura—todos hombres afroamericanos—se pusieron de pie en la reunión del Concejo Municipal de Chicago cuando el concejal Joe Moreno, líder propulsor de la ordenanza de reparaciones para los sobrevivientes de la tortura policial en Chicago, leyó sus nombres en voz alta. Cada uno de estos hombres había sido torturado por el ex comandante Jon Burge o los oficiales bajo su mando; muchos languidecieron durante décadas detrás de las rejas como consecuencia de sus confesiones obtenidas mediante tortura. Cuando el Concejo Municipal aprobó de manera unánime el paquete de reparaciones para los sobrevivientes de la tortura de Burge, estos recibieron una larga disculpa tardía por parte del alcalde Rahm Emanuel en nombre de la ciudad, al igual que una ovación de los miembros del Concejo.

Para Anthony Holmes, esto debió ocurrir hace tiempo. Holmes había sido víctima de Burge en 1973, en la sala de interrogación de la central de policía del Distrito 2, en el Lado Sur de Chicago. Allí, Burge lo electrocutó en repetidas ocasiones y lo asfixió con una bolsa de plástico. La confesión de Holmes bajo tortura fue la única prueba en su contra—y cumplió una condena de diez años por un asesinato que no había cometido.

"Lo que más me dolió fue el hecho de que nadie escuchó lo que tenía para decir", declaró Holmes en la audiencia de sentencia de Burge, en 2011. "Nadie creyó en mí". Cuarenta y tres años después, la ciudad de Chicago finalmente inició el proceso de reparaciones. Presencié este momento histórico en las salas de audiencia del Concejo Municipal, junto a cientos de activistas y familiares que habían participado en innumerables protestas, marchas, manifestaciones, charlas, peticiones, horas de empoderamiento en Twitter y tomas de trenes durante los seis meses previos. Una de estxs activistas era Mary L. Johnson, cuyo hijo, Michael Johnson, fue torturado por Burge en 1982 y actualmente cumple cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional (por una condena no relacionada con el caso). Ella fue una de las primeras personas en presentar una demanda contra Burge, y durante tres décadas insistió sin cesar en sus esfuerzos para encontrar justicia para su hijo y para todos los sobrevivientes de la tortura policial en Chicago. Al igual que otras madres valientes, quienes han sido la fuerza principal del movimiento, su firme activismo ayudó a allanar el camino para la campaña que organizaría con éxito y obtendría las reparaciones.

Alentados por la aparición de Black Lives Matter, cuando activistas negrxs tomaron las calles para enfrentar la violencia policial en Ferguson y otras ciudades, los sobrevivientes de la tortura de Burge se unieron en una nueva coalición para crear la campaña #RahmRepNow de manera incesante durante seis meses, a fin de generar apoyo por la ordenanza de reparaciones en medio de unas elecciones municipales muy disputadas. Esta coalición estuvo formada por Chicago Torture Justice Memorials, Proyect NIA, We Charge Genocide, y Amnistía Internacional USA, con fundamentales esfuerzos organizativos por parte del Black Youth Project 100 y la Alianza de Chicago Contra el Racismo y la Represión Policial. Finalmente, Chicago fue transformada de una ciudad que había encubierto la tortura sistemática hacia lxs afroamericanxs por parte de oficiales de policía blancos—125 casos plenamente documentados—en una ciudad que tomó medidas de reparación sin precedentes para los sobrevivientes de la tortura de Burge. Esto fue el resultado de la lucha y el trabajo de coalición, como también de la valentía y la determinación de los sobrevivientes, y no de la bondad de los políticos.

Cuando en mayo de 2015 Chicago aprobó la legislación de reparaciones, esto marcó la primera vez en la historia de los Estados Unidos en que el ayuntamiento otorgaba reparaciones por la violencia policial motivada por la discriminación racial. No obstante, esto no ocurrió de la noche a la mañana. En 2006, Stan Willis, abogado de derechos humanos, fundó Black People Against Police Torture (BPAPT) para estimular el apoyo de la comunidad negra por los sobrevivientes de la tortura de Burge. Willis and BPAT presentaron la demanda inicial por reparaciones, a fin de sanar los viejos traumas de los torturados y sus familiares y para obtener reivindicación. La introducción del lenguaje, la demanda y la posibilidad en la jerga política de la ciudad fue un gran avance. Partiendo de esta base fue que se formó Chicago Torture Justice Memorials en 2011, con el objeto de organizar una campaña impulsada por una visión expansiva de la justicia, basada en el aporte de los sobrevivientes de tortura, sus familiares y la exhaustiva investigación sobre reparaciones.

El paquete de reparaciones vio la luz e incluyó un fondo de 5.5 millones de dólares que fueron entregados a 57 víctimas de tortura a principios de año; una programa sobre los casos de tortura de Burge que se implementará esta primavera en las escuelas públicas de Chicago para los alumnos de octavo y décimo grado; un centro comunitario en el Lado Sur de la ciudad que brindará asesoramiento psicológico especializado en traumas y otros servicios para los sobrevivientes de la tortura de Burge y sus familiares; clases gratuitas en las universidades de la ciudad de Chicago para las víctimas y sus familiares, incluidos sus nietxs; y una disculpa oficial por parte de la ciudad.

Mientras que el alcance de esta legislación es limitado, puesto que brinda reparaciones sólo a aquellos que fueron abusados por la banda de tortura de Burge entre tantas víctimas de la violencia policial en Chicago, esta legislación ofrece algo diferente—un nuevo paradigma para abordar la violencia de la vigilancia policial. Tal como dijo Joey Mogul, el abogado activista que redactó la Ordenanza de Reparaciones de Chicago con el aporte de los sobrevivientes y la comunidad: "La postura de la ciudad de Chicago hacia el daño racial sistémico ofrece una luz de esperanza de un futuro posible, en el cual la nación en su totalidad finalmente podría resolver, mediante las reparaciones, el legado de esclavitud, de Jim Crow, y de su descendiente directo, la encarcelación masiva, lo cual se ve reflejado en todos los casos de tortura policial en Chicago."

En particular, por mi parte subrayaría tres lecciones perdurables de esta reciente batalla: Por empezar, las reparaciones no fueron nada fáciles de obtener. A pesar de la infinidad de testimonios de tortura, la ciudad y los tribunales miraron hacia otro lado durante años y encubrieron los reclamos por torturas. Burge y los oficiales bajo su mando fueron ascendidos, mientras que sus víctimas enfrentaron sentencias y largas condenas en prisión, incluida la pena capital en muchos casos. De hecho, cada victoria en la larga historia de lucha en los casos de tortura de Burge llegó como resultado del persistente coraje de los sobrevivientes y sus familiares, del activismo presencial y de la presión organizada.

En la década de los ochenta, lxs activistas comunitarios exigieron una investigación oficial de los casos de tortura y la

Continua en Pagina 8

Continua de Pagina 7

remoción de Burge de su cargo—algo que finalmente ocurrió en 1993. A fines de los noventa, los sobrevivientes de las torturas de Burge que habían sido condenados a muerte se organizaron desde sus celdas en prisión. Los 10 del Corredor de la Muerte, tal como se llamaron, exigieron nuevas audiencias para sus casos y la abolición de la pena de muerte. En la década del 2000, al no encontrar justicia en nuestros tribunales, muchxs activistas y abogadxs de derechos humanos llevaron estos casos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (UNCAT). En mayo de 2006, el UNCAT condenó a los Estados Unidos por su incapacidad de llevar ante la justicia a Burge y a sus oficiales. En un año y medio, Burge fue imputado por perjuicios y obstrucción de la justicia por mentir sobre los delitos de tortura que él y otros habían cometido.Durante décadas, las diferentes prácticas organizativas ingeniosas que surgieron ayudaron a desarrollar y sostener la lucha por la justicia en los casos de tortura de Burge, aun cuando la nación adoptaba el programa de "mano dura" contra el delito que sirvió para criminalizar aún más y abarrotar más cuerpos negros y mestizos en las cárceles. En 2008, cuando Chicago clasificó como finalista para la candidatura de los Juegos Olímpicos de 2016, BPAPT se organizó para poner al descubierto a la ciudad como "la capital de la tortura mundial" y protestaron la idea de traer los juegos aquí. Los 10 del Corredor de la Muerte participaron de cientos de eventos del foro Live From Death Row como parte de su campaña por la justicia, donde compartieron testimonios personales de tortura en directo desde sus celdas en prisión con el público de todo el país a través de una conexión telefónica amplificada.

Desde que Burge fue despedido en 1993 hasta las conmutaciones de todas las condenas a muerte a condenas en prisión en Illinois en 2003, como así también el perdón oficial a cuatro integrantes de los 10 del Corredor de la Muerte; del proceso judicial contra Burge hasta su condena en 2010 por mentir sobre los casos de tortura—ninguna de estas medidas fueron propuestas voluntariamente por los tribunales o nuestros funcionarios electos. En cada parte del proceso, los sobrevivientes y sus familiares buscaron justicia, la exigieron e insistieron en ella, al igual que lxs activistas comunitarios y lxs abogadxs. La legislación de reparaciones que se aprobó en mayo pasado representa la culminación de décadas de lucha en torno a los casos de tortura de Burge.

En segundo lugar, aunque muchxs activistas asumieron el eslogan "Encarcelen a Jon Burge" y se esforzaron por asegurar que fuera procesado judicialmente, durante las repercusiones de su condena en 2010 se pudo intuir que el sistema judicial evadía el tema de los sobrevivientes a la tortura. A pesar de la notoriedad de la condena de Burge—si tenemos en cuenta la reticencia de los tribunales a imputar a los torturadores (en comparación con la persecución ferviente de sus víctimas)—su sentencia no abordó las consecuencias del daño sistémico sufrido por los sobrevivientes. Además, la condena no ayudó en nada a cuestionar el racismo endémico en el sistema legal penal, tan evidente en todas las esferas del gobierno local. Quedó en claro que el mero hecho de buscar justicia en los confines del sistema legal había limitado nuestra visión sobre lo que la justicia realmente podía y debía ser. Y tal como nos lo recordaban lxs activistas abolicionistas una y otra vez, las cárceles, por lo general e incluso para aquellos cuyos delitos son tan horripilantes como los cometidos por Burge, no ofrecen soluciones reales a la violencia y la injusticia.Enfrentadxs con esta realidad, en 2011—el mismo año en que Burge fue condenado—un grupo de activistas, educadorxs, artistas, y un abogado, se reunieron para formar el Chicago Torture Justice Memorials (CTJM). Nuestra primera acción fue realizar un Llamado Abierto a todos los supuestos homenajes que conmemoraban los casos de tortura cometida por Burge. En otras palabras, mediante este llamado abierto le pedíamos al público—y nos lo preguntábamos a nosotrxs mismxs—reimaginar lo sería justicia en todos estos casos.

CTJM recibió más de setenta contribuciones, las cuales se exhibieron en una presentación llamada "Opening the Black Box: The Charge Is Torture" ("Abriendo la caja negra: El cargo es tortura") en las Galerías Sullivan de la Escuela del Instituto de Arte de Chicago en 2012. El boceto original de la Ordenanza por Reparaciones de los sobrevivientes a las torturas de Burge se presentó al público por primera vez en las paredes de esta exhibición, al igual que la reinterpretación de la bandera de Chicago, diseñada por Carla Mayer, que lucía una quinta estrella negra junto a las cuatro estrellas rojas originales. Tiempo después, estampada en las remeras de los manifestantes, la bandera de Mayer se convirtió en la imagen emblemática de la campaña por reparaciones.

La ordenanza en sí reflejó las experiencias y las necesidades materiales expresadas por los sobrevivientes. "Todavía tengo pesadillas", dijo Anthony Holmes en su testimonio judicial durante la audiencia de sentencia de Burge. "Me veo cayendo en un agujero negro y nadie me ayuda a salir".

"Somos personas que hemos sufrido", dijo el sobreviviente Mark Clements, mientras cientos de manifestantes entregaban unas 40.000 firmas de una petición a favor de la Ordenanza por Reparaciones a la oficina del Alcalde Emanuel en diciembre de 2014. "Sufro todos los días. ¿Adónde está mi tratamiento psicológico?".

"Estaría perdido si esto no se tratase de una guerra en la que todxs estamos involucrados, aquí, en los Estados Unidos", dijo Darrell Cannon en una conversación de mesa redonda sobre la exhibición, "y merecemos reparaciones".

Buscar reparaciones—e insistir en el uso del término, a pesar de que muchos concejales cuestionaran su uso como divisorio o controvertido—fue importante, porque las reparaciones son una forma de hacerse cargo del pasado, en este caso, la brutal historia de tortura sistemática contra afroamericanos cometida por Burge y sus oficiales. Y resultó esencial para abordar la naturaleza racista de esta violencia y el trauma individual y colectivo, consecuencia de la tortura sistemática contra afroamericanos a manos de oficiales de policía blancos. En un momento en que muchos buscan una responsabilidad policial a través de diferentes procesos judiciales a lo largo del país, las reparaciones ofrecen un nuevo modelo de responsabilidad, uno que brinda una rectificación tangible y significativa que los procesos judiciales penales no pueden ofrecer.

En tercer lugar, y tal vez lo más importante, la lucha por la justicia para los casos de tortura de Burge debe ser vista en términos de una lucha por la autodeterminación. Los sobrevivientes han jugado un papel central desde el principio. Ante la brutalidad sádica y racista por parte de los oficiales de policía blancos; ante un sistema judicial penal hostil y ante unos medios de comunicación racistas; y ante un gobierno local corrupto, la insistencia de los sobrevivientes de que sus vidas importan sobresale como testimonio del poder de la gente que lucha por sí misma contra obstáculos que parecen imposibles de sortear. Andrew Wilson, por ejemplo, quien fue condenado por asesinar a dos policías blancos en 1982, se atrevió a levantar su voz y a hablar sobre las torturas que sufrió. Wilson fue electrocutado mediante electrodos, quemado con un radiador, asfixiado con una bolsa de plástico, pateado en un ojo, y golpeado brutalmente. Sin acceso a un abogado, presentó una demanda civil en 1986, y su caso terminaría siendo fundamental a la hora de exponer la tortura sistemática cometida por Burge y sus secuaces.Darrell Cannon utilizó papel y lapicera como defensa. Desde su celda en la Cárcel de Cook County, apenas unos días después de ser torturado y arrestado, Cannon dibujó detalladamente cómo tres de los oficiales del grupo de Burge lo llevaron a un estacionamiento abandonado y electrocutaron sus genitales con una picana eléctrica para ganado e introdujeron por la fuerza en su boca lo que le hicieron creer que era una escopeta cargada, apretando el gatillo en un simulacro de ejecución. Sus dibujos se presentaron como pruebas, y Cannon afirma que incluso el psiquiatra asignado por el fiscal del Estado atestiguó sobre la veracidad de las torturas al referirse al nivel de detalles en los dibujos, lo cual indicaba que realmente Cannon había sido torturado. Darrell, líder honesto de la campaña por reparaciones en Chicago, cuenta su historia personal una y otra vez a pesar de la carga emocional que ello implica. "Es tortuoso cada vez que tengo que hablar al respecto aquí, pero lo sería aún más si no lo hiciera".

Los 10 del Corredor de la Muerte anunciaron su primera manifestación en el otoño de 1998, y diseñaron el volante cortando y pegando palabras de artículos de periódicos y revistas. Aunque con una presencia modesta, entre ellxs unos 60 a 70 familiares y activistas, la protesta logró atraer la atención de los medios locales y nacionales. Como informó el New Abolitionist, esa noche, los presos y aquellxs presentes vieron a las madres y padres de los 10 del Corredor de la Muerte marchar alrededor del penal con fotos de sus hijos. Los esfuerzos de los sobrevivientes, acompañados por las madres que organizaron una reunión privada con el Gobernador Ryan rara vez reportada en la prensa, ayudaron a inclinar la opinión pública respecto de la campaña por la conmutación de todas las condenas a muerte en Illinois en 2003 y llevaron a la abolición de la pena de muerte en el Estado ocho años después. Al interrumpir una narrativa deshumanizante que proyectaba a los condenados a muerte como lo peor de lo peor, la campaña logró poner un rostro humano a la pena capital.

Desde la abolición de la pena de muerte a las reparaciones, los sobrevivientes de la tortura de Burge se mantuvieron en el centro de la lucha que ha hecho historia y ha cambiado su curso. Como dijo Darrell Cannon: "Nunca se hizo en los Estados Unidos, pero Chicago lo obtendrá [reparaciones]. ¿Por qué? Porque personas como Darrell Cannon y otrxs nos rehusamos a bajar los brazos".

El último capítulo de esta historia aún no está escrito. Queda mucho más por hacer para crear una sociedad basada en el respeto por los derechos humanos y la dignidad. Queda mucho por lograr en lo que respecta a la desmilitarización de las ciudades, a poner fin a la violencia policial y construir el poder de las comunidades para controlar los recursos que las mantengan a salvo, seguras. Queda mucho más por lo cual organizarse, como vincular a la justicia racial con la justicia económica y mundial. Pero la historia hasta ahora nos enseña una lección que no debemos olvidar—que el poder del pueblo organizado y movilizado por la justicia puede derribar muros y hacer historia.

Alice Kim *es cofundadora de Chicago Torture Justice Memorials.*

Continua de Pagina 6, "Skid Row"

utilizó el término "despojo de bienes" para describir la manera en que a lxs pobres se los despoja de sus posesiones a diario en Skid Row. Generalmente utilizado para describir las adquisiciones a gran escala de las empresas, los despidos masivos y la venta de activos, el "despojo de bienes", para Woods, describe en realidad la confrontación entre los intereses de la propiedad privada y las posesiones personales de lxs indigentes en el centro de LA. Para Woods, tales confiscaciones representan una historia más profunda.

La población de Skid Row refleja los enormes cambios históricos de la economía de Los Ángeles. Tras haber sido el elemento esencial de la antigua economía de LA—en las industrias del acero, caucho, automotriz y de municiones—la mano de obra industrial (en su mayoría) negra se encontró sin trabajo. Las enormes desinversiones en viviendas, escuelas, transporte y hospitales, junto con las enormes inversiones públicas en vigilancia policial y prisiones, en particular durante los noventa y la primera década del 2000, presentaron un problema para lxs residentes de áreas como Watts, Compton, Inglewood y South Central, ya que se encontraron cada vez más con muy pocas opciones de empleo o vivienda. Tanto lxs viejxs residentes como lxs nuevxs inquilinxs, veteranos de la guerra, con discapacidades físicas, antiguxs receptorxs de beneficios o recientemente desalojadxs, son todxs migrantes del cambiante panorama económico, y sufren las consecuencias de los grandes cambios en la inversión pública. Por lo tanto, muchos ven la lucha por sus posesiones como una lucha más grande sobre el espacio público.El concepto original de una rebelión de contrabando se forjó con la lucha por la liberación. Durante la guerra civil, lxs esclavxs que robaban sus propios cuerpos y se unían al Ejército de la Unión se definían a sí mismxs como "contrabando". Atrapadxs fuera de la ley, entre categorías de bienes y personería, se lxs consideraba ilegales a la vez que huían por escapar a su condición. Al robarse a sí mismxs, desafiaron su categorización como propiedad. Al darle un nuevo significado a su limbo legal, se unieron al Ejército de la Unión, abolieron la esclavitud y, en el proceso, obtuvieron su propia libertad. Muchxs organizadores residentes de Skid Row se basan en esas raíces históricas en esta lucha por el contrabando.

Skid Row es hogar para veteranxs de la larga historia de organización política de la ciudad. Lxs activistas del movimiento por los derechos civiles, del Partido de las Panteras Negras y la lucha en defensa de Angela Y. Davis en los setenta como así también de otrxs presxs políticxs a lo largo de los ochenta, los pueblos influenciados por la rebelión de 1992 (las llamadas "revueltas de LA" que se originaron tras la paliza, filmada en video, del motorista negro Rodney King por parte del LAPD), el movimiento Zapatista de fines de los noventa y principios de la década del 2000 (un movimiento indígena antiglobalización con base en Chiapas, México), al igual que lxs integrantes más jóvenes del movimiento Occupy—todxs continúan luchando por la justicia social. Muchxs están activxs con LA CAN y consideran las luchas actuales como una revuelta por los pueblos y todo aquello denominado "contrabando".En su feroz organización contra las medidas draconianas para desalojar, arrestar y confiscar propiedad, lxs residentes de Skid Row, junto con LA CAN, desafían la lógica de la economía tramposa. En sus campañas para proteger las viviendas, evitar el aburguesamiento, hacer frente a la criminalización y resistir la violencia policial, lxs residentes de Skid Row trabajan para defenderse a ellxs mismxs, a sus posesiones y a su comunidad. Y, de igual manera, sus acciones ofrecen una redefinición radical de la propiedad y la seguridad, en la misma línea con lo que W. E. B. Du Bois llamó "democracia de la abolición". Este concepto sugiere que nadie puede ser libre en una sociedad basada en la exclusión. En Skid Row, esto se traduce en la idea de que la libertad de ninguna persona puede estar basada en la "no libertad"—el arresto, el desplazamiento, la deportación, el encarcelamiento, o el asesinato—de otra. Mientras los gastos en vigilancia policial y prisiones continúen excediendo los presupuestos estatales y nacionales para viviendas y otros recursos, y mientras las movilizaciones contra la violencia policial continúen en aumento, todavía podremos seguir aprendiendo de la rebelión del contrabando que se libra en Skid Row.

Construyendo Caminos Hacia la Abolición:

La Experiencia del Colectivo Yo No Fui en Argentina

POR SUSANA DRAPER

Un proyecto abolicionista nos exige empujar los límites que nos han impuesto en las formas de imaginar nuestras alternativas a la violencia naturalizada del encarcelamiento. La idea de hablar de "caminos hacia la abolición" nos hace pensar en una forma de andar por caminos de posibilidades, quizás minúsculas, pero reales. Uno de los problemas que emergen cuando hablamos de abolicionismo fuera de los movimientos es cómo y dónde comenzar a construir esos caminos que hagan de la abolición algo más factible. Lo más difícil es reflexionar sobre las formas de temporalidad que el cambio social y colectivo puede o podría tomar fuera de la linealidad en la que estamos domesticadxs a pensarlas—como si el tiempo fuera una línea que va de un antes a un después, como cuando debatimos sobre la abolición y la gente nos dice: "Primero vean lo que harán después, y luego será más factible escuchar lo que tienen que decir al respecto…". Pero, ¿cuándo se hace la idea del "después" sino es a través de un "antes"? ¿Qué pasa si pensamos que la idea de abolición implica una complejidad de esfuerzos pequeños que juntos proyectan otra forma de vida social? ¿Qué sucede si el día después ocurre tanto ayer como hoy?

Estas reflexiones se vinculan al esfuerzo de mapear el trabajo que vienen haciendo algunos colectivos de mujeres presas y ex presas de Latinoamérica, quienes durante la última década han colaborado para comenzar a caminar una ruta abolicionista desde formas cotidianas de autodeterminación colectiva con las que se conecta el adentro y el afuera, el antes y el después de la prisión. Algunos de esos caminos fueron creados desde las exigencias de las formas cotidianas de (re)producción de sus vidas dentro de la prisión, mientras buscaban formas de (auto)gestión colectiva que les permitiera construir una forma real y práctica de salir del sistema carcelario. Su trabajo constituye lo que Andrea María llama "praxis prefigurativa", es decir, "las formas en que la gente en pie de lucha pone sus aspiraciones en práctica y desarrolla, desde allí, los aspectos prefigurativos que ya están presentes" . Este texto, que busca un diálogo entre las formas colectivas mediante las que se lucha para desmantelar el complejo industrial penal en el Norte y en el Sur, se construyó como un collage de voces que narran la historia de Yo No Fui, un colectivo creado por mujeres argentinas que comenzaron a organizarse en 2002 dentro del Penal de Ezeiza, y que continúan trabajando hasta el día de hoy en un proceso comunitario dentro y fuera de los muros de la prisión con el propósito de construir una salida a partir de prácticas de autodeterminación y autogestión colectiva.

Yo No Fui

Todo comenzó en 2002, cuando María Medrano, poeta y periodista, comenzó un taller de poesía en las Unidades 3 y 31 del Penal de Ezeiza, una cárcel de mínima seguridad ubicada en las afueras de Buenos Aires. Al comienzo, la idea de un taller de poesía generó cierta burla, ya que ¿quién lee poesía hoy en día? ¿Quién puede interesarse en escribir y leer poesía en las duras condiciones de encarcelamiento? Poco tiempo después, el taller se convirtió en un espacio donde se inició un proceso singular de empoderamiento colectivo que continúa hasta el presente. En un sentido Zapatista, las palabras se hicieron camino al andar, y el taller de poesía dio paso a una proliferación de talleres y proyectos similares dentro de la prisión que hicieron les sentir a las mujeres que no estaban solas, creando un espacio de afecto, contención y supervivencia. María dice que son "talleres donde la palabra es protagonista, es la poesía, donde la palabra adquiere un peso imponente, la necesidad urgente de decir, un decir que es no sólo denunciar sino desear. (…) Esta es la base que fue nutriendo todos los otros espacios de Yo No Fui" .

El nombre del grupo surge cuando quienes participaban del taller de poesía buscaban un título para el primer volumen que publicarían. Ramona, hoy ya liberada y a cargo del taller de serigrafía, recuerda: "La idea era ponerle un nombre al libro que representara lo que para

nosotras era el espacio del taller: energía, resistencia, vitalidad. (...) Una dijo: "¡Yo no fui!". Acá todas cuando entramos decimos lo mismo. Empezamos a reír y pensar en ese chiste y empezamos a pensar en eso, en todo lo que una no había dejado de ser por el hecho de estar presa". Poco tiempo después, el taller de poesía se convirtió en un espacio clave desde el cual surgieron otros talleres y proyectos: fotografía estenopeica, costura, encuadernación, periodismo, diseño textil, zapatería, reparación de máquinas...

Liliana Cabrera, liberada hace un año, recuerda: "Cuando entré en 2006 me acerqué al taller de poesía. (...) Luego me inscribí en el taller de fotografía estenopeica. Fue una revolución en el penal porque no se nos permitía sacar fotos; había que pedir audiencia para pedir permisos y poder sacar fotos en tu cumpleaños con visitas, por ejemplo. Entonces un taller de fotografía era algo en el que todas querían participar, y hasta había una larga lista de espera para hacerlo!". Liliana se hizo poeta y comenzó a publicar sus libros de poesía desde prisión. En poco tiempo se creó el proyecto editorial Cartonera del encierro, que seguía la línea de las cooperativas editoriales cartoneras autonomistas que se hicieron notorios luego de la crisis económica de 2001 y que consiste en crear libros hechos a manos con tapas de cartón. Cuando se comenzaron a vender los libros en diferentes puntos de la ciudad, se aclaraba que su valor era también canjeable por productos para las mujeres del taller por el equivalente a $10 pesos argentinos (tarjetas telefónicas, estampillas de correo, cuadernos, lápices y lapiceras, resmas de papel, cigarrillos). Liliana recuerda que "Lo primero que sentí es ver que yo podía hacer algo dentro de la cárcel... Unx está presx si está presx dentro de la cabeza".

Al reflexionar sobre el hecho de que todo este emprendimiento fue llevado a cabo por mujeres, María enfatiza que el género jugó un papel central, dado que la dificultad de valorarse a unx mismx es más difícil para las mujeres presas: "Hablamos de muchas mujeres que viven violencia sexual o abuso psicológico, y lo que logran estos espacios dentro de la cárcel, como el taller de poesía y el de foto, es salvar esas zonas del yo, decir: 'Esto no se toca'. No se puede encerrar la esencia de una persona. Incluso a veces sucede lo contrario, esta esencia puede salir todavía más a flote. Ese es un poder que tiene la poesía y que permitió a las chicas, a través de las palabras, dejarse empoderar".

¿Cómo salir?

Cuando algunas de las mujeres comenzaron a ser liberadas, se pensó en la idea de continuar los talleres dentro y fuera del penal; sin embargo, el problema principal era cómo sobrevivir sin dinero, sin poder calificar para un empleo tras ser liberadas ni tener un lugar donde vivir. En fin, ser rechazadas por la familia, por la comunidad, por la sociedad. Entonces, el hecho de no tener un verdadero sistema de apoyo "afuera" de la prisión generaría una reincidencia permanente. En ese momento, emerge la idea de crear diferentes talleres de capacitación dentro y fuera de prisión, que les permitiesen a las mujeres capacitarse y adquirir diferentes habilidades para poder luego conseguir un empleo y producir cosas que pudiesen vender al salir del penal. En los talleres fuera de la prisión, coordinados por quienes han sido liberadxs, participan mujeres que están con libertad transitoria (algo cada vez más difícil de obtener), arresto domiciliario y las recién liberadas. La salida se construyó de a poco, como un proceso autogestivo; Ramona Leiva recuerda: "Buscábamos la conexión entre el adentro y el afuera, que se empezó a dar con trabajo, textil, encuadernación, se sumó serigrafía; después fueron un montón de talleres, encuadernación, carpintería (dentro), poesía, periodismo, fotografía; se sumó ahora dibujo y se sumó zapatería". Y continúa: "La cooperativa comenzó con los talleres de capacitación; empezaron a salir productos, intercambio de talleres".

Con el tiempo, el proceso tomó un curso más interesante. Las mujeres comenzaron a construir sus propios medios de supervivencia mediante la creación de cooperativas. Cuenta nos cuenta que "En el 2007 nos decidimos conformar como asociación civil. Sacamos la personalidad [personería] jurídica y demás. Así que somos asociación civil y cooperativa de trabajo... En diciembre del 2014 presentamos todo para ser cooperativa de trabajo—cooperativa textil". Ramona agrega: "Estamos ahora con el proyecto de cooperativa para, primero, dar trabajo a las chicas, y también para mostrar los productos que van saliendo desde acá". María nos recuerda que esto implica "mucho trabajo de gestión, estar mucho con el Estado (...) y la verdad que toda esta red que se fue armando, con otras cooperativas y asociaciones, nos permitieron armar una red de contención para la organización. Conseguimos un espacio de la ciudad, un terreno de 600 metros cuadrados en La Boca; organizaciones amigas nos ayudaron a hacer los planos para la construcción, entonces ahora estamos en campaña de búsqueda de fondos para poder construir y arrancar el año que viene con una sede nueva [y] poder tener todos los talleres juntos". Durante el proceso de aprender a armar una cooperativa, se enfrentaron a una serie de desafíos que dieron pie a otra lucha— la derogación del Artículo 64 de la Ley de Cooperativas, que determina que aquellas personas con antecedentes penales no pueden formar parte de los consejos directivos. Actualmente han comenzado a organizar una Red de Cooperativas de Liberadxs (y organizaciones sociales en contexto de encierro).

También se abrió una pequeña tienda, "La tiendita Yo No Fui", donde se venden los productos creados en los diferentes talleres. Todo el trabajo fuera de la prisión acontece en simultaneidad con el trabajo que se realiza dentro, con las mujeres que están en Ezeiza. María observa que "nosotras trabajamos adentro de la cárcel, no porque nos interese mejorar la cárcel... (...) es una institución que está [sic] sabidamente que no sirve para nada. No hay nada que comprobar, ya todo el mundo lo sabe. Pero sí nos interesaba mucho cómo acompañamos a las personas que están adentro de la cárcel, que vienen con una historia previa—la marginación, falta de acceso a otras posibilidades—cómo hacemos para que esas personas que ingresan a un penal puedan mínimamente gestionarse la vida, dar un marco de contención y acompañamiento. Por eso, nuestro trabajo en el afuera, la cooperativa". Liliana recuerda que "a veces salís y no tenés a nadie... yo tenía a mi padre, pero estaba en Carlos Paz... Mi familia [ahora] es Yo No Fui."

Yo SOY

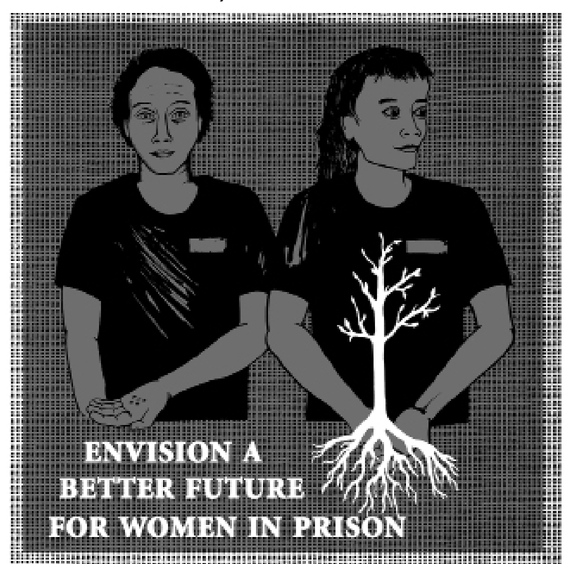
A través de la experiencia, Yo No Fui respondió a un doble desafío: por un lado, el de cómo salir de la prisión en una sociedad que rechaza a las personas que tienen antecedentes penales, y por otro, el de cómo responder a partir de la creación de un espacio colectivo autogestivo que evite la modalidad de la típica organización que intenta "ayudar" a las mujeres manteniendo las formas de victimización que las hacen sentir culpables, inferiores. Por eso, todos los proyectos colectivos del grupo conforman con los conceptos de autodeterminación y autogestión.

Recientemente, comenzaron a publicar la revista "Yo SOY" en el taller de periodismo Tinta Revuelta. María dice: "El trabajo con la revista es muy importante; después de muchos años poder haber generado nuestro órgano de comunicación, un espacio para poder pensar en los temas que nos atraviesan y pensar la institución cárcel. Cuando sacamos la revista, pensamos qué título ponerle y fue como una vuelta de rosca a ese 'Yo no fui', a esa intención del 'Yo no fui' que es el 'uf, estás en cana, ¡fuiste!'. Uno no fue. Yo no fui. YO SOY. Esa era la vuelta del nombre de la revista, como la afirmación del SER". Karina agrega que la publicación es importante porque "se escuchan las voces de las personas que están privadas de libertad".

El número actual cubre la problemática de la salida, la transición al exterior, fuera de la cárcel. Liliana dice: "No sólo lo que es sensorialmente [lo que el exterior representa]... lo que significa volver a encontrarse con la calle, la problemática del trabajo, lo que es tratar de encontrar vivienda y poder volver a un medio 'del que una se sentía como afuera, pero no'. La gente a veces piensa que una no está, pero está. Volver a ese mundo después de haber estado como adentro de un táper, es difícil...".

"Yo Soy" implica un giro hacia el proceso de empoderamiento que han experimentado a través del proceso colectivo de tantos años. Desde la idea del "Yo No Fui"—que juega no sólo con lo que cada persona presa dice al entrar, sino con la carga de una muerte social que la prisión implica en la sociedad—"Yo Soy" es una publicación que circula dentro y fuera, visualizando los temas claves que las mujeres enfrentan en las cárceles y en su vida luego de ser liberadas.

***Susana Draper** es autora de Afterlives of Confinement Spatial Transitions in Post-Dictatorship Latin America y Ciudad posletrada y tiempos lúmpenes Crítica cultural y nihilismo en la cultura de fin de siglo. Actualmente escribe sobre las formas de organización de las mujeres en Latinoamérica en los ámbitos de la salud y la abolición.*



LYDIA CRUMBLEY

Continua de Pagina Uno, "Nombre No Es Apropriado"

el ámbito académico, activista, y la retórica política pública, así como los textos influyentes como la antología de 2002 por Marc Mauer y Meda Chesney-Lind, Sanción Invisible: Las Consecuencias Colaterales de Encarcelamiento Masiva, y, por supuesto, el ampliamente leído y profundamente defectuoso libro de 2010 por Michelle Alexander, *El Nuevo Jim Crow La Encarcelación Masiva en la Era de Daltonismo.* Desde la publicación del texto de Alexander, "la encarcelación masiva" no sólo ha entrado en el léxico pos-racial como un eufemismo para la criminalización racista y específica, el encarcelamiento asimétrico, también se ha absorbido en el lenguaje operativo del gobierno de Estados Unidos y sus representantes de más alto perfil. Consideremos brevemente tres ejemplos destacados de esta artera cooptación, que abarca un periodo de diez meses en 2014-2015.

El discurso de Eric Holder, el Procurador General estadounidense, acerca de "sobre-encarcelación" en la Escuela de Derecho de NYU en septiembre del 2014 fue uno de los primeros indicios de un cambio reformista en las deliberaciones internas en EE.UU. sobre la política nacional de justicia criminal. Fundamentalmente, el discurso de Holder se produjo justo un mes después del asesinato policial de Michael Brown en Ferguson, MO, en medio de una revuelta nacional contra la violencia anti-Negro y racismo de la policía. Contra este clima creciente de la protesta contra el racismo, Holder se complace a los cuerpos policiales a la misma vez que condena la "subida de encarcelamiento y los crecientes costos que se han impuesto en nuestro país:"

Todos podemos estar orgullosos del progreso que se ha hecho en la reducción de la tasa de criminalidad en las últimas dos décadas - gracias a la incansable labor de los fiscales y la valentía de las fuerzas del orden a través de América.
Poco después de la renuncia de Holder de su puesto como Procurador General, recién declarada candidata presidencial Hillary Clinton llama a una nueva era de reforma de la justicia penal en su discurso de abril del 2015 a la Universidad de Columbia. Haciendo eco de la genuflexión verbal de Holder al poder policial, la Candidata Clinton lamenta la "era de la encarcelación masiva", mientras que ha censurado las revueltas contemporáneas en Baltimore Negro sobre la tortura y el asesinato policial de Freddie Gray. Regañando a los manifestantes en Baltimore por "instigar más violencia", "falta de respeto a la familia Gray," y por lo tanto "que agrava la tragedia de la muerte de Freddie Gray," (!) Clinton declara, "hay que empezar con urgencia a reconstruir lazos de confianza y respeto entre los estadounidenses, entre la policía y los ciudadanos".

No para menos, el Presidente. Barack Obama saluda rotundamente el inicio de la reforma carcelaria en un discurso bastante notable en julio del 2015 a la convención nacional de la NAACP en Filadelfia. A una serie de ovaciones de pie, Obama declara, "nuestro sistema de justicia criminal...no está manteniéndonos tan seguros como debería. Ni es tan justo como debe ser. El encarcelamiento masivo hace que nuestro país se encuentre en peores condiciones, y tenemos que hacer algo al respecto". Amplificando el guion de Holder-Clinton, Obama proclama la necesidad de una mayor vigilancia de las comunidades afroamericanas, a la alabanza sonora de la multitud de la NAACP. La subsecuente caracterización errónea histórica de Obama de la policía bajo el apartheid estadounidense es peculiar en el mejor:

Históricamente, de hecho, la comunidad afroamericana a menudo estaba bajo-vigilada en lugar de sobre-vigilada. La gente estaba muy interesada en la contención de la comunidad afroamericana por lo que no podía abandonar las zonas segregadas, pero dentro de esas áreas no había suficiente presencia de policías.
En esto radica el remate de cooptación del estado racial multiculturalista de la retórica de la encarcelación masiva y su agenda de reformas conjuntas: mientras Obama, et. al. canta junto al coro liberal-progresista de la demanda que se ponga fin a la encarcelación masiva, a la misma vez abogan por una redistribución de los recursos del estado alejado de las prisiones y hacia la policía. Para Obama, el remedio para la violencia racista rampante de la policía y la desplegando revuelta popular contra el prestigio por defecto de la placa-y-arma, está "contratando más policías y darles los recursos que les permitan hacer con mayor eficacia su trabajo de vigilancia en la comunidad".

Hay algo aun que está al acecho debajo de este emergente discurso liberal-progresista, , reformista de la encarcelación masiva que mérito algún escrutinio crítico y radical.
Estamos siendo testigos de las primeras etapas de un sutil cambio potencialmente significativo en el arte de gobernar la vigilancia policial: la reforma de la encarcelación masiva se está insidiosamente vinculada a las llamadas para una forma más amable, suave y ampliada de vigilancia a tipo ley-y-orden. Este poder policial creciendo, tecnológicamente mejorado, con cámaras pegadas a cuerpos, a su vez, de manera implícita promete matar y mutilar a menos personas (Negro y Café) desarmados, mientras que también sometiéndolos a formas más eficaces de vigilancia, control y disciplina (vigilancia colaborativa o "mantenimiento de la paz"). Montando la ola de una reforma renacida de la encarcelación masiva, el estado racista multicultural, en coalición con un conjunto de liberal-progresista fabricantes de consenso (activistas profesionales, académicos, ejecutivos de ONGs y fundaciones, centros de estudios, líderes religiosos), está construyendo un consenso pro-policía nacional renovado naturalizando la conexión completamente falsa entre des-encarcelación, "seguridad comunitaria", y la capacidad/poder ampliada policiaca. Se trata de un arte de gobernar que tiene la intención de ganar corazones y mentes aun ya que se centra su mira punitiva, disciplinaria a quienes se ajustan al perfil de los "delincuentes verdaderos" (lo que podría significar eso en cualquier momento y lugar).

Si se permite permanecer intacto el discurso político actual sobre la encarcelación masiva, es casi seguro que las tecnologías y alcance institucional de la policía se incrementarán, ampliará e intensificará aun cuando lo que se llama "encarcelación masiva" se somete a escrutinio reformista desde dentro y más allá del estado racial.

Quizás, entonces, ahorita es el momento en el que los intelectuales públicos y testaferros de los EE.UU. comiencen a desplegar el lenguaje supuestamente crítico de la encarcelación masiva que debemos admitir a nosotros mismos que este término puede haber alcanzado su punto de obsolescencia explicativo y analítico - que es decir, si es que alguna vez adecuadamente explicó y analizó algo para empezar. Se está volviendo cada vez más claro que el estado racista EE.UU. está dispuesta y es capaz de volver a narrar la historia de la encarcelación masiva como una llamada para mejores tecnologías de criminalización, vigilancia y encarcelación, esto es, más tolerable y construido por consenso.
El ritmo histórico de la construcción-nacional estadounidense juega en los terrores de percusión de la guerra interna y la criminalización por género y raza (literalmente, la creación de la delincuencia y los delincuentes a través de la materia prima de cuerpos marcados con género y raza). Un espectro de formas selectivas y dirigidas del encarcelamiento - de los barcos de esclavos del Medio Pasaje y las misiones de California a los campos de trabajo mexicanos y los prisiones federales de supermax ha producido terror multi-generacional, sufrimiento y luchas por la libertad de las poblaciones en lado oscuro de la sociedad civil blanca estadounidense (y ahora multiculturalista, post-racial) a través de sus diversas fases de desarrollo histórico.

Además de un reto y en última instancia, el desmantelamiento del modismo de la encarcelación masiva, tenemos que llegar a un acuerdo con la necesidad de un lenguaje crítica/activista más amplio, flexible que no se fija en las prisiones y cárceles - o incluso en la "justicia penal" - como los sitios exclusivos de violencia racista estatal institucionalizado. Sistemas contemporáneos del encarcelamiento humano, desde Pelican Bay a la Bahía de Guantánamo, son inseparables de ambos: 1) el creciente régimen ideológico, institucional y militarizada de la vigilancia policial estadounidense y 2) las grandes tecnologías culturales-legales de la criminalización, incluyendo el entretenimiento popular, medios empresarial y social, y de la ley propia.
Por lo tanto, el problema no es sólo uno de "encarcelación", sino que también es una cuestión del conjunto coincidido simbiótico de las instituciones y sistemas que implican a todo el aparato de los Estados Unidos de la ley y orden como una forma de guerra doméstica asimétrica contra las personas y lugares criminalizados.

Ciertamente, las rebeliones contra la violencia policial en los EE.UU. durante los últimos dos años están obligando a una interrupción parcial de las estrategias policiacas de supremacía blanca y anti-Negro clásicos, como los que se observan en lugares como Ferguson, MO y Baltimore, MD. Sin embargo, al mismo tiempo, en respuesta a este clima de protesta y revuelta, el arte de gobernar de reforma de la justicia penal se basa en el fortalecimiento y la relegitimación de la autoridad y prestigio policial. Como la frase "encarcelación masiva" se absorbe en el lenguaje operativo del estado, ¿no es necesario también considerar cómo esta retórica se está convirtiendo más a un complice del estado racista en lugar de un lenguaje de oposición eficaz a ello?

Dylan Rodríguez es profesor en el Departamento de Estudios Étnicos de la Universidad de California Riverside. Es miembro fundador de la organización colectiva Resistencia Crítica.

No Basta con Eliminar la Inclusión de Niñxs en el Registro de Ofensores Sexuales—Hay que Abolirla

POR JUDITH LEVINE - ERICA MEINERS

PUBLICADO PRIMERAMENTE POR COUNTERPUNCH EL 8 DE ABRIL, 2016

Hace poco, la revista *The New Yorker* publicó un artículo sustancial acerca de "ofensores sexuales" juveniles. La nota, por escritora de oficio Sarah Stillman, es amplia, conmovedora, e importante. Stillman escribe sobre muchxs jóvenes controladxs por hacer una gama de cosas—desde el jugar a doctor, hasta el coaccionar sexualmente a otra persona (usualmente, otrx niñx.) Condenadxs por delitos sexuales, algunxs de estxs jóvenes están encarceladxs y sujetxs al registro de ofensorxs sexuales de toda la vida—una especie de condena a muerte social.

El artículo de *The New Yorker* le da seguimiento a un año en el que el ofensor sexual juvenil (OSJ) fue cubierto recurrentemente por las noticias. Josh Gravens, un padre de cuatro hijos de Texas quien fue condenado a la edad de 12 años por contacto sexual con su hermana menor, fue perfilado por Reuters y el *Dallas Observer*, periódico que lo celebró como "uno de los personajes más interesantes del área metropolitana [de Dallas]." El caso de Zachary Anderson, en conjunto con una foto de sus padres, apareció en la portada del *New York Times*. A la edad de 19, Zach, estudiante de la informática, tuvo relaciones sexuales con una mujer que se había presentado como de 17 años, pero que en realidad tenía 14. El también enfrentaba la registración de ofensorxs sexuales.

En contraste fuerte con ejemplos previos—Jeffrey Dahmer, Jesse Timmendequas, o los malhechores de "Law & Order: SVU,"—estos "nuevos" agresores son humanizados: atractivos, prometedores, hijos y padres heterosexuales y respetuosos de la ley quienes cometieron algunos errores juveniles y quienes merecen una segunda oportunidad.

Detrás de esta cobertura mediática favorable, hay décadas de trabajo organizativo por parte de grupos como Reforma a Leyes de Ofensas Sexuales (RSOL, por sus siglas en inglés) e informes recientes sobre políticas, tal como el innovador "Criado en el Registro" (2013) de Human Rights Watch, escrito por Nicole Pittman, que han alzado la visibilidad de ofensorxs sexuales registradxs, en especial lxs que fueron condenadxs siendo menores de edad. Ultimamente, con Proyecto Impacto, Pittman ha inaugurado el Centro sobre Reformas a la Registración Juvenil (CYRR, por sus siglas en inglés), cuya misión es "eliminar la práctica de colocar a niñxs en registros de ofensorxs sexuales en los EEUU." Aunque la red de base de RSOL—compuesta principalmente de ofensorxs registradxs y sus familias—tiene bastante tiempo abogando a favor de jóvenes enredadxs en el régimen de ofensorxs sexuales, ahora con el artículo en The New Yorker, y junto con un nuevo video sobre Pittman que lo acompaña, el CYRR demuestra la potencial de llegar a ser la nueva cara de abogacía OSJ. Y con lo que denomina una estrategia "entusiasta, inquebrantable, [y] táctica," la campaña tiene buenas probabilidades de lograr remover a muchxs niñxs del registro. Esto mejorará innumerables vidas.

Estas campañas siguen un trayecto muy transitado de reformas al sistema de justicia criminal: abogar por trato más compasivo, específicamente por jóvenes que violan la ley, desde la venta de drogas hasta el homicidio. Esta táctica, reforzada por referencias frecuentes a estudios que demuestran que el cerebro adolescente no está completamente desarrollado, ha estado ganando terreno en otras áreas de reformas a la justicia criminal—por ejemplo en la eliminación de la pena de muerte y una reducción en la condena de vida sin posibilidad de libertad condicional para personas condenadas cuando menores de edad.

Un enfoque sobre el ofensor sexual juvenil—o sobre cualquier ofensor juvenil—conlleva posibles ventajas. Pide que el público contemple una persona entera en una situación compleja, y que empatice con la persona que ha hecho, o que está acusado de haber hecho daño. La referencia a la niñez, y la manera en que ésta sugiere inocencia por razones de inmadurez, puede incidir en la difusión de simpatía más ampliamente a comunidades enteras que son perjudicadas por el estado carcelario, en particular cuando niñxs se vuelvan víctimas secundarias de encarcelamiento parental y la "muerte civil" sistémica, o la privación de derechos.

Cobertura del OSJ frecuentemente desmenuza la categoría de "ofensor sexual" al señalar que incluye condenas por el "sexteo" (el envío de mensajes sexuales), la micción pública, y sexo consensual entre menores, al igual que la violación violenta y abuso hacia niñxs; puede exponer el trato severo que se reserva exclusivamente para aquella gente, tanto por el sistema de justicia criminal estadounidense como por el público en general. Estas historias destacan al ofensor mozo como daño colateral en un régimen de castigos indiscriminados que cada vez son más graves.





Por ejemplo, el Proyecto Marshall trató el tema de la reclusión civil mediante la historia del residente/recluso Jhon Sánchez, condenado de asalto sexual a la edad de 13. El titular pone al niño en el primer plano: "Por Qué A Algunos Ofensores Sexuales Jóvenes Se Les Detiene Indefinidamente"; es hasta el subtítulo que el lector aprende que la nota entra al tema del "interior del mundo de la reclusión civil."

Un ejemplo del sector organizativo: Antes de la aprobación de la Ley Megan a principios del 2016, que obliga a ciudadanxs condenadxs de delitos sexuales a que porten pasaportes que marcan visiblemente su estatus de ofensorxs sexuales, una pequeña red de grupos a lo largo del país se movilizó para instarle a Obama para vetar este proyecto de ley. Los puntos claves por la oposición a la ley se enfocaron en las maneras en que perjudicaría a menores de edad. "La ley fija esta letra escarlata irrazonablemente sobre niñxs adjudicadxs en la corte familiar o juvenil," decía un correo electrónico que circulaba entre activistas.

¿Por qué a la juventud?

De cierto modo, tiene sentido concentrar en desenredar a ofensorxs sexuales juveniles del registro. Se estima que la cuarta parte de la gente que consta los registros públicos de ofensorxs sexuales fueron condenadxs cuando eran menores de edad. Quince estados publican los nombres y las fotos de ofensorxs que son menores en los registros en-línea. Trece de los 20 estados que encierran a personas en reclusión civil indefinido—detención preventiva, disque con motivos terapéuticos por delitos todavía sin cometerse—incluyen a personas que cometieron sus ofensas mientras jóvenes. "La edad con la cantidad singular mayor de ofensorxs del punto de vista de agencias de orden público fue la edad de 14," conforme al Departamento de Justicia de los EEUU.

Tal como lo demuestra poderosamente "Criado en el Registro," cuando no hay intervención o cuando la intervención es mínima, prácticamente se puede garantizar que estxs jóvenes no reincidirán, principalmente porque tantxs de ellxs son sancionadxs por participar en juego sexual—cosas que, aunque no siempre sean completamente consensual, son muy comunes entre niñxs y que generalmente no perjudican a largo plazo. No cabe duda que la desinscripción de alguna gente del registro puede ser un primer paso hacia la desinscripción de otrxs, y a la vez ser una táctica para abatir poco a poco la política. Un dirigente de RSOL hizo comparación entre esta táctica y el éxito del movimiento contra la opción de abortar en prácticamente prohibir el acceso legal al aborto al promover una serie de pequeñas restricciones.

¿Por qué no solamente lxs jóvenes?

Sin embargo, existen desventajas significativas a campañas que pintan a niñxs como excepcionales y como diferentes de adultxs. Puede que el público se quede con el sentimiento que gente adulta que rompe la ley es gente mala que se merece todo lo que recibe—o que las personas culpables no merecen justicia o simpatía. Esto les da a lxs legisladorxs una justificación por cambiar políticas favorables a la juventud por políticas más duras para adultxs, así como lo que pasó cuando en Nuevo México se legalizó el "sexteo" entre adolescentes pero se incrementaron los castigos para personas de 18 y en adelante que sextean con personas menores de 18. Y no son adultxs nada más que puedan ser penalizadxs por el enfoque sobre "niñxs," sino algunxs jóvenes pueden sufrir más también. Cuando la ley hace referencia a una persona que viola la ley como "niñx," se crea el peligro de que cualquier joven no manifiestamente infantil será enjuiciadx en calidad de adultx.

El enfoque exclusivo sobre ofensorxes juveniles—en lugar de un rechazo del régimen de ofensorxs sexuales en su totalidad—descarta la verdad cuya magnitud es mayor pero cuya popularidad política es menor. "Los registros de ofensorxs sexuales son perjudiciales tanto para niñxs como para adultxs," precisa Emily Horowitz, profesora asociada de sociología y justicia criminal en el St. Francis College de Brooklyn, también integrante de la mesa directiva del Centro Nacional para Razón y Justicia, el cual trabaja a favor de políticas sensatas para la protección de niñxs y contra leyes sexuales injustas. "No existe ninguna evidencia que previenen crímenes sexuales, ni por ofensorxes juveniles ni por ofensorxs adultxs."

Una tal estrategia puede incluir a una gama más amplia de adherentes, pero a la vez puede significar una aceptación inadvertiente (o inclusive un endosamiento) de políticas que son antagónicas para una gama más amplia de grupos. Por ejemplo, el CYRR está colaborando con Eli Lehrer, del laboratorio de ideas pro-mercado libre R Street; él también es firmante de la iniciativa conservadora "Correcto sobre la Delincuencia." Marcado en el sitio del CYRR es un artículo escrito por Lehrer que fue publicado este invierno por National Affairs que argumenta a favor de la eliminación de niñxs del registro. Sin embargo, el artículo también concluye que ponerles fin a los registros sería "imprudente" y sugiere que que serían muy buenos con unos cuantos ajustes "sensatos." Lehrer también propone endurecer políticas—tales como penalidades "serias" por la posesión de pornografía infantil y el uso expandido de la reclusión civil—que según las estadísticas son arbitrarios o ineficaces, y las cuales muchxs consideran ser violaciones graves de derechos humanos y constitucionales.

En un artículo reciente de *The Daily Caller*, al igual que en testimonio ante la actual legislatura de Dakota Sur, Lehrer repite que es importante castigar fuertemente a "pederastas," y mientras que haga mención del bajo índice de reincidencia para ofensorxs sexuales juveniles, no hace ninguna mención de que otrxs adultxs con ofensas sexuales demuestran comparables bajos índices de reincidencia.

De manera similar, en la parte superior de una página importante del sitio del CYRR hay una cita de un policía de la unidad de víctimas especiales de Seattle: "Las más recientes leyes diluyen la eficacidad del registro como una herramienta para la seguridad pública, al inundarlo con miles de ofensorxs de bajo riesgo, como niñxs." Este es un argumento común: Que un registro menos abarrotado permitiría que la policía monitoreara a "los peores de los peores." ¿Son las posturas de CYRR? Pittman se negó a dar una constancia de su respuesta.

Pero CYRR no está sola en ser renuente a vocear en pro de una abolición total de políticas fallidas e injustas sobre ofensorxs sexuales. El grupo Nacional RSOL—compuesto de personas cuyas vidas han sido destruidas por estas políticas—aboga a favor de registros accesibles para agencias de orden público solamente. Este es el tipo de lista que la policía utilizaba a mediados del siglo XX para aterrar y criminalizar a "homosexuales conocidos" y a hombres que tenían relaciones sexuales con otros hombres. RSOL tampoco quiere acabar con reclusión civil, la indefinida detención preventiva pos-sentencia de ofesorxs sexuales consideradxs un riesgo a la reincidencia—sino "reformarla."

Blancura, la persuasora oculta

Existe otro reto a la movilización de la idea de la niñez para reformas a políticas en torno a la delincuencia sexual: La inocencia sexual de la infancia, o la falta de la misma, es un tema de calidad profundamente racial. Aun si uno toma la precaución de presentar a OSJes de diversas razas y clases sociales, así como lo han hecho Stillman, Pittman, y los escritores de la nota del Proyecto Marshall, la niñez está ligada con raza, y de manera implícita, la blancura está siendo reclutada para reformar la imagen del ofensor sexual.

Con pocas excepciones, se evidencia una diferencia pronunciada entre el objeto de reformas a la justicia juvenil—el o la joven que ha cometido, por ejemplo, un delito de drogas o un disparo—y la imagen del joven ofensor sexual. El anterior, típicamente, es de color. En el periodismo, el activismo, y la cultura popular, el último es frecuentemente blanco.

Para los movimientos contra registros, hay dos problemas con esta imagen. Como grupo, ofensorxs sexuales reflejan la proporcionalidad de la población general mucho más que, por ejemplo, ofensorxs de drogas. Al igual que entre todas las demás poblaciones de criminales, personas condenadas y castigadas por delitos sexuales son afroamericanxs en proporciones exageradas.

En segundo lugar, [la utilización del concepto de la niñez (blanca) para ganar adherentes a la lucha para reformar registros sexuales] es perturbante política y culturalmente. El hecho de inducir sentimientos calurosos para "niñxs" blancxs maltratadxs que son acusadxs de delitos sexuales—aun si la meta es la liberación de todx ofensor joven—se trata de desencadenar una serie de estereotipos sexuales y raciales problemáticos: que "niñxs" son inocentes sexualmente, (es decir, ignorantes y sin deseos); que niñxs sexualmente inocentes son blancxs; que niñxs blancos y sexualmente inocentes son particularmente vulnerables a la victimización; y que estxs niñxs vulnerables y victimizadxs merecen compasión extra y lenidad.

La blancura otorga una presunción de inocencia legal. Pero no es lo único. También trae consigo una presunción cultural predominante de pureza sexual, de la cual, como lo demuestra la historiadora de Harvard Robin Bernstein en su libro Inocencia Racial: Representación de Niñez Norteamericana desde la Esclavitud hasta los Derechos Civiles, el niño de color, y en particular el niño afrodescendiente, fue marcadamente excluído [de la niñez]. "El concepto de 'inocencia infantil' ha sido central a la formación racial en los EEUU desde mediados del siglo XIX," escribe Bernstein. Niñxs blancxs han sido "infundidxs con inocencia, mientras que lxs negrxs han sido excluidxs de ella, y otrxs de color han sido borradxs por ella."

Y de la misma manera que la raza ayudó a crear la idea de la niñez, "niñxs han sido un elemento vital en el proceso de crear—y de recrear—diferencia racial en los EEUU desde los tiempos de lxs Puritanxs," precisa la profesora Anna Mae Duane de la Universidad de Connecticut, autora de La Mesa de los Niños: Estudios de la Niñez y las Humanidades.

En una nación donde a Michael Brown, de 18 años, le compara el oficial Darryl Wilson con el personaje de historietas "The Hulk," donde a Tamir Rice, de 12 años, se le sospecha de jugar en el parque con una pistola de de veras y no de juguete—y con fines letales; y donde maestrxs blancxs identifican a niños negros como "no infantiles" y "peligrosos" (como lo documenta la socióloga Ann Ferguson), no todxs lxs niñxs o jóvenes invitan empatía de modo equitativo. Así como lo transmitió poderosamente #BlackLivesMatter (las vidas negras tienen valor) y esfuerzos organizativos asociados al hashtag, incluyendo a el Proyecto Juvenil Negro 100, muchxs oficiales de agencias de orden público no pueden concebir a ningún afroamericano como inocente o infantil.

La victimización sexual de niñxs—quien es el agresor, quien es la víctima—sigue siendo cifrado en base a la raza de uno. Lxs niñxs epónimos de las leyes de registros y otras leyes exageradamente punitivas—Megan Kanka, Adam Walsh, Jessica Lunsford—fueron todxs de clase media y todxs víctimas de crímenes espectacularmente violentos. Mientras tanto, jóvenes de color son más propensxs a ser descritxs no como presa sino como depredadorxs. Cabe recordar el uso del término "wilding" ("salvajeando")—lo cual conota bestias salvajes—por parte de los medios en referencia a las actividades de los Cinco del Parque Central la noche que fueron acusados, y posteriormente condenados equivocadamente, de violar y asesinar a una trotadora blanca.

La estrategia de recurrir a lo sentimental a favor de niñxs blancxs, consideradxs sexualmente inocentes, nos puede guiar mal. Profundiza en lugar de reducir las divisiones históricas entre quienes tienen acceso al amparo flexible y protector de la niñez, y quienes no tienen acceso a ello. Refuerza las mismas ideologías en torno al sexo y lxs niñxs, cifradas racialmente—al igual que mitos acerca de cantidades masivas de adultxs pervertidxs sueltxs—que construyeron el régimen injusto de ofensorxs sexuales en primer lugar.

Organizar alianzas

A veces parece que el hecho de organizar contra los registros y otros tratos severos para personas condenadas de ofensas sexuales se está desenvolviendo aparte del movimiento anticarcelario más amplio, por el cual el nombramiento del racismo estructural, y en particular, el racismo anti-negro, forma una parte clave de la estrategia. Pero no hay nada en el sistema de justicia criminal que sea neutral en cuanto a raza, el trato que reciben ofensorxs sexuales inclusive. Este hecho debería de ayudar a forjar alianzas entre activistas como RSOL y CYRR y otrxs interesadxs en el desmantelamiento de nuestro estado carcelario, quienes frecuentemente han mantenido una cierta distancia de personas con cargos o condenas para delitos sexuales.

En lo que estas alianzas se formen, surgen preguntas políticas y tácticas que son claves. ¿Debe el enfoque de una campaña clave ser un asunto solitario, una reforma solitaria, tal como trato más compasivo para menores de edad dentro del sistema de justicia criminal? ¿O hay necesidad de una visión más amplia y más acuerdo fundamental con nuestros aliados en base a principios políticos?

"Cuestionamos la lógica reformista fundada en el argumento que un niño menor de 18 merece apoyo y justicia transformativa, pero que un padre de familia, un hermano o una hermana, un pariente, o un vecino que tiene arriba de 18 merece control, vigilancia, y enjaulamiento," escribió Lily Fahsi-Haskell, Directora de Campañas para Resistencia Crítica, en un correo electrónico. "La eliminación de registros para gente con condenas para ofensas sexuales es un solo aspecto de la construcción de comunidades que no dependen en castigar, aislar, enjaular, o vigilar policialmente como respuesta a problemas sociales. El otro componente crítico es la creación de nuevos mecanismos de seguridad y la rendición de cuentas para englobar daños sistémicos e interpersonales.

Parecidamente, la estudiosa Jenna Loyd de la Universidad de Wisconsin, co-editora de Más Allá de Muros y Jaulas: Prisiones, Fronteras, y Crisis Global, nota que la estrategia de exentar a jóvenes de los registros se basa en la "idea que un sistema fuera de control que roba injustamente a jóvenes rehabilitados de su adultez, mientras simultáneamente lxs protege de adultxs que no son redentables y a lxs que hay que vigilar siempre. En lugar de descuartizar este sistema, este método refuerza el concepto que los registros funcionan para prevenir violencia sexual."

A menudo se ha propuesto el gradualismo, es decir el hecho de dar pasos pequeños, como el camino a la justicia: "Espera. Haremos reformas ahora y trabajar el problema mayor más tarde." El gradualismo puede funcionar. Reformas son necesarias porque mejoran la existencia cotidiana de gente dentro del sistema—ya sea los tribunales, detención juvenil o migratoria, o cárceles y prisión. Pero organizadorxs siempre tienen que balancear la tensión entre la reforma y el cambio radical, al igual que los peligros de reforma sin una visión de un cambio radical. Al suavizar una institución fundamentalmente corrupta, el hecho de hacer reformas conlleva el riesgo de legitimar dicha institución—frecuentemente solamente lo suficiente para hacerla tolerable políticamente. Como lo dijo Martín Luther King en su Carta de la Cárcel de Birmingham, "Espera casi siempre quiere decir nunca."

No es solamente por lo que organizamos, sino con quien organizamos, que importa.

Muchas personas que forman parte de grupos cuyo objetivo es la reforma al sistema de justicia criminal han aplaudido esfuerzos "bipartidistas" para reformar prisiones y han colaborado de buena gana con grupos conservadores como la Iniciativa Correcto Sobre Crimen y el Grupo de Trabajo de Reformas a la Justicia Criminal de ALEC. Puede ser tentador unir fuerzas con tales personas cuando respaldan una causa de la cual somos campeones y ofrecen recursos que necesitamos.

Pero sería un error considerar a estos grupos como verdaderos aliados. Correcto Sobre Crimen publicó hace poco en su bitácora comentarios positivos sobre los esfuerzos de Lehrer para sacar a niñxs del registro. A la vez, uno de los integrantes más poderosos de la iniciativa, el laboratorio de políticas de la extrema derecha, ALEC, que recibe financiamiento de los hermanos Koch, ha manufacturado legislación modelo sobre ofensas sexuales a lxs niñxs que incluye condenas mínimas de 30 años a vida por una segunda ofensa y ejecución si el delito resulta con la muerte de la persona menor de edad. Cabe mencionar que ALEC apoya la privatización de penales y que ha escrito un montón de políticas criminales regresivas. Aliarnos con este tipo de grupo sin repudiar sus políticas retrógradas equivale a otorgarles nuestra aprobación pública de manera tácita.

Nos alientan las alianzas nacientes que forman entre gente condenada de ofensas sexuales (y sus simpatizantes) y los movimientos contra la policía, la vigilancia, y el encarcelamiento. Lo particularmente entusiasmante es el movimiento por la justicia transformativa, la cual que, al reconocer los enlaces entre la violencia estatal y violencia interpersonal, trabaja a favor de un cambio cultural y utiliza prácticas concretas para acabar con (o por lo menos para reducir) la violencia sexual sin apoyar el poder estatal de la punición. Estos movimientos son prometedoras no solamente para la liberación de unxs cuantxs jóvenes, sino para el desmantelamiento final del registro mientras que crea una verdadera seguridad para todxs.

Nos tienen que importar lxs niñxs—tanto lxs que cometen daños como lxs que sufren daños. Pero no tenemos que hacer movimientos que coluden con un sistema que juzga a solamente unas personas, quienes, debido a su edad, raza, sexo, expresión de género, sexualidad, o estatus criminal, merecen compasión, justicia, y vida. Para lograr la justicia y acabar con la violencia, es hora de abolir el registro de ofensorxs sexuales.

Judith Levine *es periodista, ensayista, y autora que ha escrito acerca de sexo, género, y familias durante dos décadas.*

Erica Meiners *enseña, escribe, y organiza en Chicago. Ha escrito sobre su continua labor y aprendizaje en campañas anti-militares, luchas por la justicia educativa, abolición carcelaria y movimientos por la reforma carcelaria, y organización por los derechos de lxs inmigrantes y comunidades de la diversidad sexual*